

entornos de navarra

Año 5 / Nº 19 / octubre 2012

Boletín ambiental del
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local

19

ENTREVISTA:
José Javier Esparza,
Consejero de Desarrollo
Rural, Medio Ambiente y
Administración Local

Pág. 4

**La micología en los
bosques de Navarra**

Pág. 24

**Visitas escolares a
los Centros de
Interpretación**

Pág. 20

entornos | editorial de navarra

Esta nueva edición del boletín Entornos de Navarra coincide con la incorporación del nuevo consejero, Jose Javier Esparza. Por ello, hemos querido realizarle una entrevista para que, como con anteriores consejeros, nos dé su punto de vista del medio ambiente así como la finalidad que quiere conseguir en esta etapa que acaba de comenzar.

Continuamos con el nuevo apartado "Un día con los guardas". Esta vez, y dado que estamos en la época del año, hemos salido con dos guardas, el Jefe de la Sección de Guarderío Forestal y el técnico de la zona para conocer un poco más a fondo el tema micológico en la zona de Ultzama.

También nos hemos acercado hasta los tres municipios afectados por los principales incendios forestales acontecidos a lo largo de este verano: Ujué, Aras y Sorauren. Y, como era de esperar al Collado de Lindus, en la zona de Burguete, para adentrarnos un poco más en el proyecto europeo que se desarrolla en dicho municipio y que acaba este mismo año.

Para finalizar, destacamos la publicación del boletín escolar de este año, 2012, y las nuevas páginas webs dedicadas al "Guarderío Forestal" y a los "residuos" dentro de la Dirección General de Medio Ambiente y Agua.

Esperamos que sean de su interés todas las noticias publicadas en este nuevo número del boletín Entornos de Navarra y le recordamos que puede suscribirse gratuitamente en el correo electrónico entornos.navarra@navarra.es y en la web del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra.

Edita:

Departamento de
Desarrollo Rural, Medio Ambiente
y Administración Local

Coordinación de la publicación:

Sección de Información y
Educación Ambiental. Dirección
General de Medio Ambiente
y Agua.

Diseño y maquetación:

Alberto Uzcarré
www.bicarbonatografico.com

Fotografía:

Archivo del Departamento de
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y
Administración Local

Fotografía de portada:

Río Aragón y Soto de la Recueja
Autor: A. Cutiller

Para cualquier consulta sobre infor-
mación ambiental:

sian@navarra.es

El portal del Gobierno de Navarra
en Internet:

www.navarra.es

índice

ENTREVISTA	04	José Javier Esparza Abaurrea
REPORTAJES	10	Incendios en Navarra
	18	Estimación del impacto sobre el empleo de las convocatorias de ayudas a trabajos forestales
GUARDAS	24	La riqueza micológica de los bosques de Navarra
NOTICIAS	28	El Gobierno de Navarra pidió a principios del verano que se extremaran las precauciones para evitar incendios
	29	Navarra encabeza la recogida selectiva de envases en España
	30	El Gobierno invertirá en el mantenimiento de la red de calidad del aire
	31	El Consejero Esparza destaca la importancia del agua para el desarrollo de Navarra
	32	Semana Europea de la movilidad 2011
	32	Meteorología de julio y agosto
	34	Presunto envenenamiento de aves
	35	Publicada la Orden Foral que autoriza la suelta del faisán común
	36	Publicado el nuevo número del boletín escolar
	36	Visitas escolares a los centros de Educación Ambiental
	38	Cerca de 14.000 aves migratorias han pasado este año por el Collado de Lindus
	39	Disponibles los datos actualizados de las zonas de baño en Navarra
	39	La depuradora que dará servicio a Legasa y Narbarte (Bertizarana) estará operativa en 2013
	40	La foz de Lumbier acogió una actividad medioambiental de observación de los murciélagos
	41	Exposición pública de los mapas del ruido
	43	Nuevos apartados en la web de medio ambiente
BUENAS PRÁCTICAS	44	El contenedor amarillo
LEGISLACIÓN	50	
APUNTES	52	
AGENDA	56	
AYUDAS Y SUBVENCIONES	59	
TRAMITACIONES	60	



ENTREVISTAMOS A
JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL



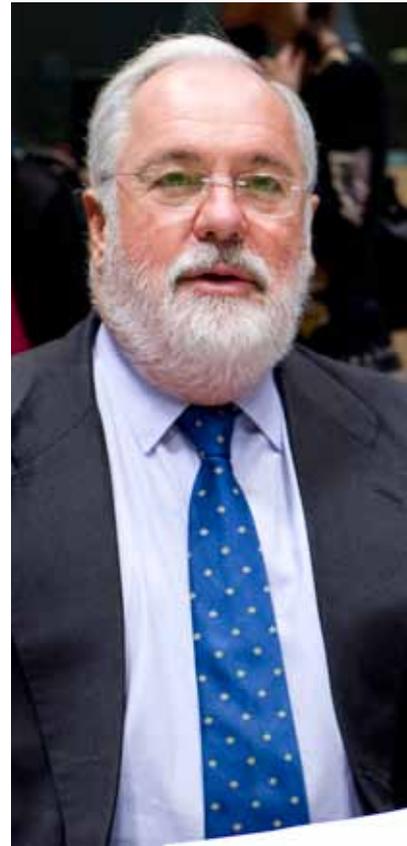
Nació en Pamplona el 20 de julio de 1970. Está casado y tiene dos hijos.

Es licenciado en Pedagogía por la Universidad de Navarra y diplomado en Profesorado de EGB por la Universidad Pública de Navarra, así como máster en Dirección y Gestión Pública por la Universidad Pública de Navarra.

Desde 1996 ha sido profesor de Educación Primaria en el colegio "Luis Amigó". Durante las legislaturas 1999-2003 y 2003-2007 ha sido alcalde de Aoiz y presidente de la Asociación de Desarrollo Rural Cederna-Garalur. Además, entre 1999 y 2007 ha formado parte de la Comisión Ejecutiva de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

En la legislatura 2007-2011 fue director gerente del Instituto Navarro del Deporte, y en julio de 2011 fue nombrado director gerente del Servicio Navarro de Empleo del Gobierno de Navarra.

En junio de 2012 es nombrado consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra.



PRIMERO FUE ALCALDE DE AOIZ, LUEGO DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO Y AHORA CONSEJERO, ¿QUE DIFERENCIAS HAY ENTRE ESTOS CARGOS?

Yo veo más similitudes que diferencias. Al final, en todos los casos se trata de gestionar recursos públicos y de tomar decisiones en favor del bien común, pensando en el medio y largo plazo, en la sostenibilidad de los proyectos y en el bienestar de las personas. En los dos cargos públicos anteriores he trabajado siempre con esos objetivos, y me propongo hacer lo mismo en esta nueva etapa como consejero.

¿HAY MUCHO CONTRASTE ENTRE EL MEDIO AMBIENTE QUE CONOCÍA COMO SIMPLE CIUDADANO Y LO QUE ESTÁ CONOCIENDO GRACIAS A SU CARGO POLÍTICO?

La verdad es que sí. Estoy gratamente sorprendido por la cantidad de actuaciones que se llevan a cabo en el ámbito del medioambiente, pero, si tengo que des-

tacar algo, es la vocación y la dedicación de todos los trabajadores de este Departamento, desde los guardas, pasando por los técnicos, el personal administrativo, etc. Se trata, además, de un campo transversal a prácticamente toda la acción del Gobierno y eso nos hace estar en contacto continuo con los otros departamentos. Y es un ámbito que tiene también un gran impacto en los ciudadanos y en los medios de comunicación. En definitiva, he descubierto que conlleva más actividad de la que yo pensaba.

EL NUEVO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL ESTÁ REGULADO POR EL DECRETO FORAL 29/2012, ¿POR QUÉ JUNTAR ESTAS ÁREAS?

La verdad que están muy relacionadas. Las tres guardan una estrecha relación con la vertebración del territorio, con la sostenibilidad de los recursos naturales y con la fijación de la población, especialmente en las áreas rurales. El hecho de estar en el mismo Departamento nos va a permitir aprovechar y compar-



IZQUIERDA: SEDE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL DERECHA: CONSEJERO JUNTO CON EL MINISTRO MIGUEL ARIAS CAÑETE EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS EUROPEO EL PASADO 16 DE JULIO

“ Sin duda, los ajustes están afectando a este Departamento, y dentro del mismo a todas las áreas, del mismo modo que está sucediendo con los otros departamentos del Gobierno ”

tir sinergias y emprender actuaciones de manera conjunta con mayor agilidad. La unión de las tres áreas es muy coherente y estoy seguro de que va a ser un gran acierto, de hecho, ya lo estamos comprobando.

TODOS LOS DÍAS SE HABLA EN PRENSA DE LA CRISIS Y LOS RECORTES, ¿ESTÁN AFECTANDO MUCHO AL DEPARTAMENTO? ¿Y A MEDIO AMBIENTE?

Lamentablemente, estamos ante una situación muy complicada que, además, se está prolongando durante mucho tiempo, lo que acentúa su dureza porque podría decirse que llueve ya sobre mojado. Sin duda, los ajustes están afectando a este Departamento, y dentro del mismo a todas las áreas, del mismo modo que está sucediendo con los otros departamentos del Gobierno. En nuestro caso, desde las cuatro direcciones generales estamos intentando que no tengan repercusión, o que lo hagan lo menos posible, en todo aquello que implique generación de actividad económica y de empleo. Pero, al mismo tiempo, eso supone que habrá proyectos y actuaciones que necesariamente se van a ver afectadas.

A LO LARGO DE ESTOS MESES SE HA REUNIDO CON LOS PRINCIPALES COLECTIVOS VINCULADOS CON EL SECTOR. ¿QUÉ LES HA TRANSMITIDO?

Efectivamente, han sido meses muy intensos en ese sentido y, para mí, muy enriquecedores. He aprovechado todas esas reuniones para escuchar, y para recibir consejos porque, como me gusta decir, consejero es el que recibe consejos para, después, poder tomar las decisiones más acertadas. Por eso, en esas reuniones les he transmitido a todas las entidades, organizaciones y empresas con las que he estado que quiero conocer sus opiniones, su visión del sector y sus propuestas para el futuro. Por ejemplo, en estos momentos estamos trabajando en los nuevos presupuestos del Departamento para el 2013. Todo apunta a que van a ser unos presupuestos más reducidos. Pues bien, a la hora de decidir dónde destinar los recursos que tengamos, les he pedido que me hagan llegar sus prioridades, que me digan qué proyectos son, en su opinión, indispensables para seguir creando empleo y mejorando la economía de la Comunidad Foral. Porque es ahí



IZQUIERDA: DURANTE UNA VISITA A LAS BARDENAS DERECHA: EL COSNEJERO JUNTO CON EL ALCALDE DE ARAS, EL CONCEJAL DE VIANA Y EL Dº Gº DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA.

“Estoy gratamente sorprendido por la cantidad de actuaciones que se llevan a cabo en el ámbito del medioambiente”

donde vamos a focalizar nuestros esfuerzos. En esta situación, debemos aprovechar al máximo cada euro que tengamos. Tengo que decir que he encontrado una gran receptividad en el sector, y quiero agradecerles su acogida.

YA HA TENIDO VARIAS REUNIONES CON EL MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, MIGUEL ARIAS CAÑETE ¿HAY SINTONÍA?

Creo que tiene muy claro lo que quiere hacer, y eso es muy positivo. Además, tiene una dilatada experiencia tanto en el campo de la agricultura y el medio ambiente como en el de las instituciones europeas, algo clave en su cartera. Va a ser muy positivo para Navarra va a ser muy positivo poder acompañar durante este semestre al Ministro Arias Cañete en las reuniones del Consejo de Ministros Europeo de Agricultura en representación de todas las Comunidades Autónomas españolas, además de para afianzar las relaciones



con él y con su equipo, para conocer de primera mano los debates que se están produciendo en el seno de la Unión Europea en relación con la nueva PAC y, lógicamente, para intentar que se tengan en cuenta los intereses de Navarra.

SU ANTECESORA, LOURDES GOICOECHEA, NOS HIZO HINCAPIÉ EN TRES ÁREAS AMBIENTALES QUE SUPONEN GRANDES RETOS PARA NAVARRA: LA CREACIÓN DE LA RED NATURA 2000 Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, LAS ACCIONES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PUESTA EN MARCHA DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA ¿SU ACTUACIÓN SERÁ CONTINUISTA O HABRÁ NOVEDADES?

Los tres son temas son de gran envergadura y requieren gran dedicación, por lo que durante los próximos meses vamos a continuar trabajando en ellos. Son proyectos que tienen todavía un gran recorrido, queda mucho por hacer.

“ los próximos meses vamos a continuar trabajando la creación de la Red Natura 2000 y la conservación de la biodiversidad, las acciones contra el Cambio Climático y la puesta en marcha de la Directiva Marco del Agua ”

LA NUEVA LEY FORAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO APROBADA EL PASADO 21 DE JUNIO ENTRARÁ EN VIGOR EL PRÓXIMO MES DE DICIEMBRE, ¿CÓMO VA A AFECTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA?

Esta nueva Ley nos va a acercar más al ciudadano y, en ese sentido, debe ser bienvenida porque creo que puede servir para mitigar una laguna que existía hasta ahora. Por otro lado, también nos va a obligar a ser más proactivos y a introducir un hábito de mejora continua en nuestro trabajo. Pero no solo afectará a la Dirección General de Medio Ambiente y Agua, afectará por igual a todo el Gobierno de Navarra. ■

INCENDIOS EN NAVARRA UN VERANO ÚNICO



UJUE

237 HECTÁREAS

SORAUREN

24 HECTÁREAS

ARAS

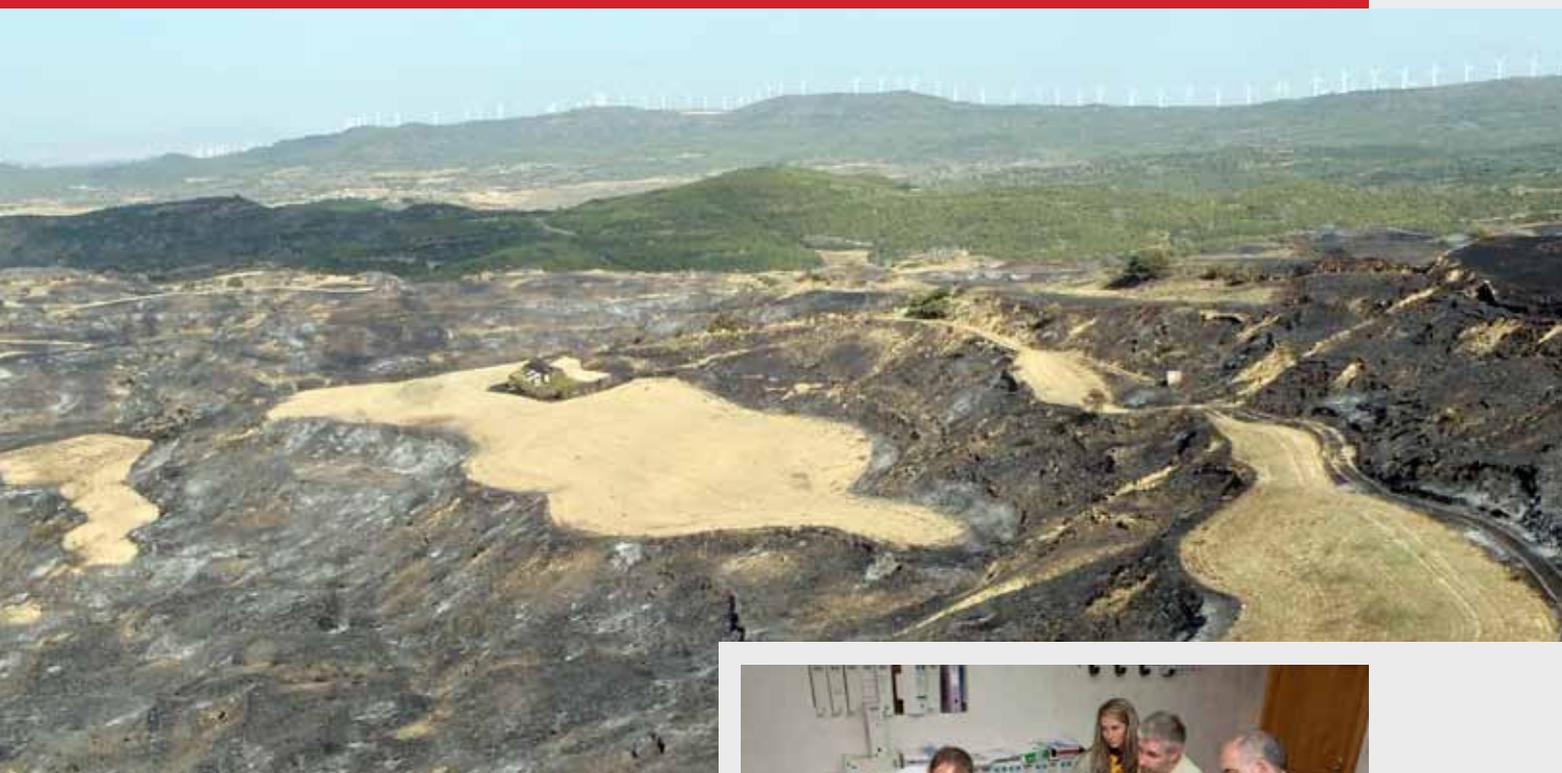
966 HECTÁREAS



UJUE

25 DE JULIO

237 HECTÁREAS



El balance definitivo de la superficie total quemada en el incendio del día 25 de julio en Ujué es de 237,27 hectáreas, de las que el 86,3% eran terreno forestal.

Del total de hectáreas quemadas, el 99,2% pertenecen al término municipal de Ujué y el resto (2 hectáreas) al comunal del Ayuntamiento de San Martín de Unx. En cuanto al tipo de especies calcinadas, 104,42 ha fueron de matorral pastizal mediterráneo; 85,22 de robledal mediterráneo; 32,56 ha campos de cultivo y viñedos; 10,03 ha pino alepo adulto de repoblación; y 5,04 pino alepo joven, también de repoblación.

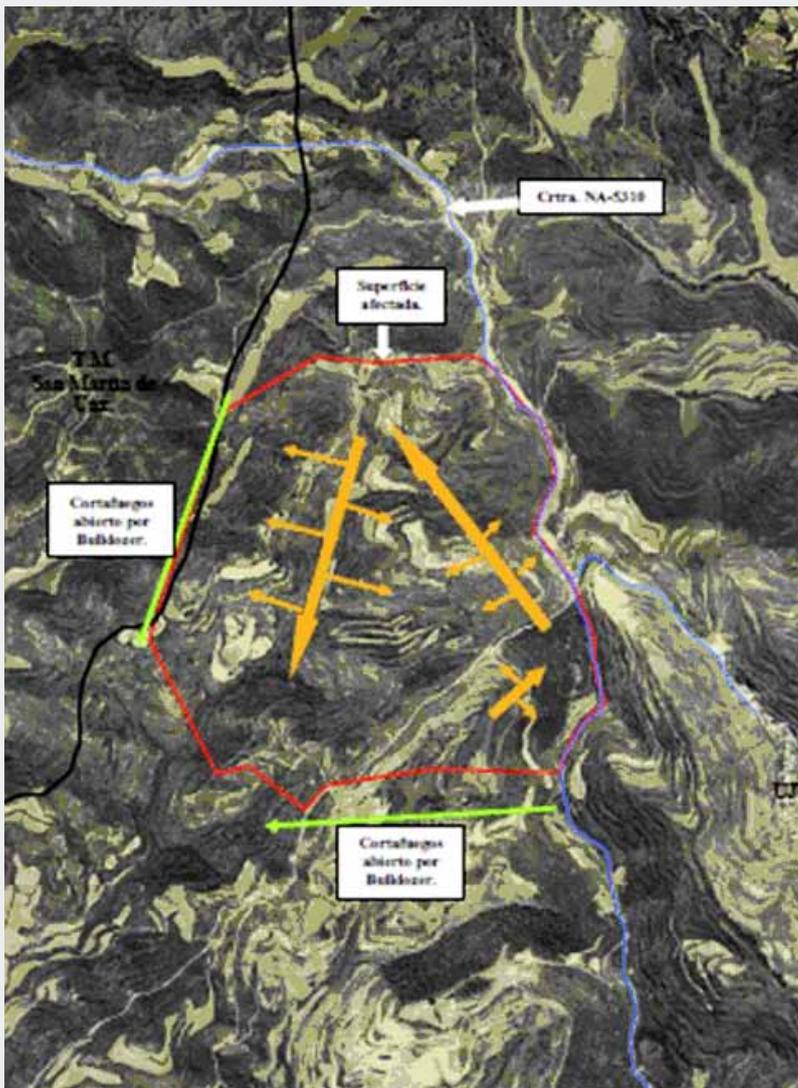


Restauración forestal

En primer lugar cabe destacar que, salvo el pino alepo, las especies forestales afectadas, tanto arbóreas como arbustivas, tienen una alta capacidad de rebrote natural. Por su parte, el pino alepo adulto presenta habitualmente una alta regeneración natural tras un incendio, debido a que disemina sus piñones ante la presencia de altas temperaturas.

En cuanto a las zonas de matorral y robledales mediterráneo, es necesario esperar hasta la próxima primavera para evaluar su rebrote natural y, si es necesario, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ejecutará labores de enriquecimiento.

Respecto a los pinares, se mantendrán sobre el terreno aquellos pies de pino alepo con una afección menor al 50% de su copa con el objetivo de buscar su regeneración natural. En caso de no existir árboles capaces de regenerar, se procederá a la restauración total del terreno afectado, presumiblemente en el año 2013, con la misma especie o con otras, siempre en consenso con el Ayuntamiento de Ujué.



Este incendio se ha declarado de Nivel 2 y han llegado a participar setenta efectivos en tierra apoyados por diez aeronaves.

El fuego -cuyo nivel de emergencia ha bajado del 2 al 1, lo que ha supuesto la colaboración de medios de comunidades limítrofes y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En total, han llegado a participar hasta setenta efectivos de bomberos en tierra, apoyados por diecinueve vehículos y dos camiones cisternas de particulares. Mientras, por el aire, hasta diez aeronaves han participado en las labores de extinción. A los medios navarros, los tres helicópteros del Gobierno, se han sumado varios aviones y helicópteros del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del Gobierno de Aragón.

Por parte del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, se ha enviado a 6 trabajadores para asesorar a los grupos de extinción y manejar dos bulldozers para la apertura de cortafuegos. Además, veinte voluntarios de Cruz Roja han organizado un campamento para dar apoyo logístico y preventivo a los miembros de los equipos de extinción.

Mientras el dispositivo antiincendios combatía las llamas en Ujué, la ANE ha recibido otro aviso de fuego, en el término de Ibargoiti, a las 17.17 horas. El incendio se ha iniciado, al parecer, en una empacadora de paja que se encontraba trabajando en ese momento. ■

1. IMAGEN DE LA ZONA AFECTADA.
2. EL CONSEJERO EVALUA LOS DAÑOS CON LA ALCALDESA DE UJUE, TÉCNICOS DEL DEPARTAMENTO, EL Dº Gº DE MEDIO AMBIENTE Y CON ERADIO EZPELETA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NAVARRA DE EMERGENCIAS.
3. MAPA DE LA ZONA AFECTADA.

SORAUREN

16, 23 Y 27 DE AGOSTO
24 HECTÁREAS



El monte Arromendi sufrió 3 incendios en el transcurso de 12 días. La principal línea de investigación que se maneja por la Policía Foral sobre los tres incendios declarados en zonas contiguas del monte apunta a que fueron intencionados y se descartó así que el segundo y el tercer incendio fuesen una reactivación de los anteriores al iniciarse en zonas colindantes pero diferenciadas.

Durante estos días se declararon numerosos pequeños incendios e incluso la repetición de alguno de los extinguidos con anterioridad. Ante esta situación la Policía Foral y el Guarderío Forestal intensificaron la vigilancia del medio natural tanto para prevenir los incendios de vegetación como para, en el caso del cuerpo policial, proceder a la investigación de las cau-



sas que los hubiesen podido originar.

Ante la sequía y las condiciones meteorológicas durante esos días la Agencia Navarra de Emergencias pidió a los ciudadanos que evitaran realizar fuego en el campo o cualquier otra actividad que pudiera suponer un riesgo de incendio forestal y les recuerda las restric-

ciones vigentes en cuanto al uso del fuego y de vehículos en el medio rural durante el verano

Las multas por infringir esta normativa pueden ascender hasta los 30.000 euros sin perjuicio de que los infractores puedan verse obligados a indemnizar a los titulares de los montes afectados por la cuantía de los daños ocasionados.

PRIMER INCENDIO 16 de Agosto

Se inició en el límite norte de Sorauren, a escasos metros de las instalaciones de una empresa. El fuego avanzó con gran rapidez por la ladera del monte, bastante escarpada y cubierta de un denso pinar, llegando hasta un collado que llegó a sobrepasar, cruzando hacia la ladera norte.

Lo preocupante de la situación llevó a movilizar a los efectivos disponibles (58 personas) en los parques Central y de Pamplona (Trinitarios), Sangüesa, Tafalla, Oronoz y la Brigada

Aerotransportada. También fueron desplazados los dos helicópteros y el avión del Gobierno de Navarra. En cuanto a medios terrestres, los bomberos utilizaron 9 autobombas y 9 vehículos de transporte de personal y 2 cisternas.

EL Ministerio aportó 3 helicópteros, uno con base en Huesca y dos en Soria, y 2 aviones de carga en tierra,

así como 17 brigadistas.

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local desplazó a varios técnicos y guardas forestales. La Policía Foral y la Guardia Civil se ocuparon de dar paso alternativo al tráfico en la zona, ya que el carril en dirección Irún de la N-121-A quedó cortado para permitir su uso por parte de los servicios de emergencias.



SEGUNDO INCENDIO 23 de Agosto

El incendio se declaró, a las 15.14 horas, en un pular contiguo al afectado por el primer incendio pero su origen no estaba vinculado a un rebrote del anterior fuego. Las llamas, no supusieron riesgo para la población, y afectaron a una zona de pinar.

Se encuadraron 52 efectivos con 15 vehículos, de la Brigada Rápida de Intervención Forestal y de los parques de Tafalla, Sangüesa, Trinitarios y Cordovilla. Estos bomberos fueron apoyados desde el aire por tres helicópteros del Gobierno de Navarra.

El dispositivo estuvo coordinado por mandos de bomberos y personal del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local así como por la Dirección de Protección de Civil. Además, al tratarse de un incendio de Nivel 2 del Plan de Emergencias para Incendios Forestales del Gobierno de Navarra, se recibió la ayuda de un helicóptero pesado Kamov y dos aviones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, procedentes de Huesca y La Rioja.

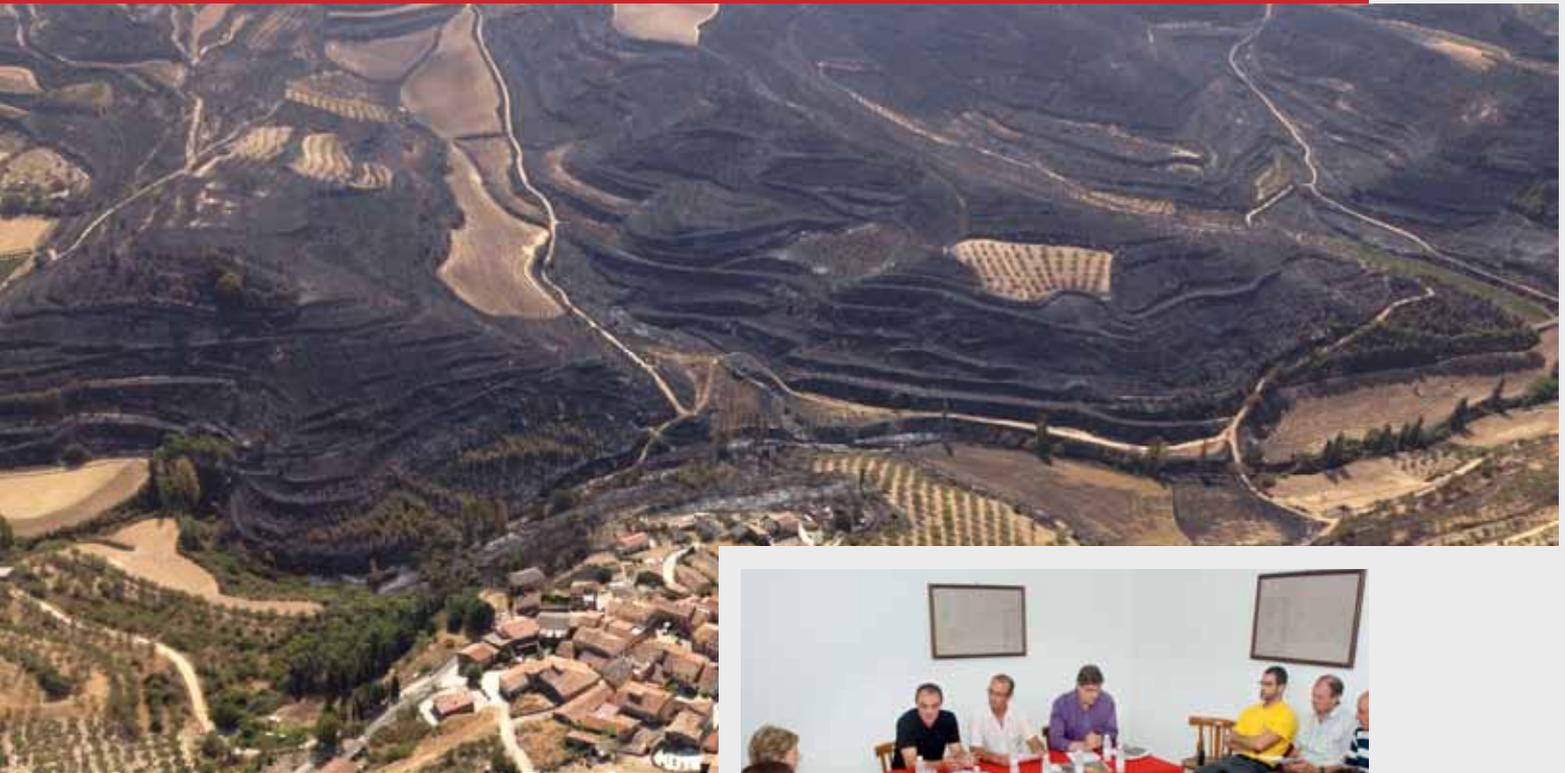
TERCER INCENDIO 27 de Agosto

Los bomberos del Gobierno de Navarra sofocaron rápidamente un nuevo foco de fuego en esta zona, que afectó a una superficie aproximada de 140 metros cuadrados. ■

IMÁGENES DEL INCENDIO DE SORAUREN
(BOMBEROS DE NAVARRA)

ARAS

21 DE AGOSTO
966 HECTÁREAS



El incendio afectó a un perímetro con una superficie total de 966 has, aproximadamente, aunque no todo el suelo fue quemado o dañado debido a que las llamas fueron pasando de un barranco al contiguo sin alcanzar en todos los casos el fondo, y además algunas zonas se vieron rodeadas por el fuego sin llegar a arder. De las 966 has, 624 tienen la consideración de terreno forestal: en concreto, 384 has. corresponden a coníferas (112 de pinar adulto y 272 de pinar joven), 9 has. son de frondosas y 231 de matorral).

En las tareas de extinción trabajaron alrededor de 100 personas, 80 bomberos de los parques de Sangüesa, Central (Cordovilla), Tafalla, Estella y Lodosa y se incorporaron efectivos de Burguete y Navascués, sumándose al disposi-



tivo bomberos de los parques de Santa Cruz de Campezo, Laguardia y Leza, todos ellos de Álava, y la brigada aerotransportada de La Rioja.

Se utilizaron 15 autobombas y 10 vehículos de transporte de los bomberos de la ANE, a las que se sumaron 3 de los bomberos del País Vasco y 2 de La Rioja. Además, alrededor de 25 vecinos de Aras y Bargota realizaron cortafuegos y zanjas con sus tractores. Mientras la visibilidad lo permitió, los 3 helicópteros del Gobierno de Navarra, el de La Rioja y el avión con base en Noain descargaron agua sobre las llamas.



El fuego se inició en una era próxima al casco urbano de la localidad y se dirigió hacia las viviendas, llegando a afectar al jardín de una de ellas. Inicialmente las tareas se centraron en la protección del pueblo.

Las llamas, impulsadas por el intenso viento, giraron para dirigirse con dos frentes hacia Bargota, alcanzando un pinar situado al sur de Aras, y hacia el sur.

Las estimaciones iniciales de los técnicos forestales de la Dirección General de Medio Ambiente y Agua indican que las llamas se han extendido por una superficie de unas 1.000 hectáreas, aunque el área afectada será menor porque el fuego ha ido saltando de la loma de un barranco a la del siguiente, sin alcanzar en muchos casos el fondo.

Estabilización del incendio

El 22 de agosto los dos frentes principales del incendio se encontraban estabilizados y el fuego ya estaba prácticamente rodeado, aunque todavía quedaban zonas activas.

A lo largo de la mañana se incorporaron cinco medios aéreos a las labores de extinción: un helicóptero del Gobierno de Navarra, tres aviones de carga en tierra del Ministerio de Medio Ambiente y otro helicóptero del Gobierno de la Rioja. La favorable evolución del siniestro permitió el regreso de dos de los aviones a sus bases.

En cuanto a los medios terrestres, a primera hora se procedió al relevo de los bomberos del Gobierno de Navarra y de la UME. Con la retirada de los efectivos del Ejército la ANE rebajó al nivel 1 la alarma. Los bomberos que habían aportado la Diputación de Álava y el Ayuntamiento de Logroño ya se han retirado.

Al lugar también se desplazó un técnico de medio ambiente, dos guardas forestales y un bulldozer del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Respecto a los voluntarios, continuaron colaborando agricultores de la zona con sus tractores, y miembros de la Cruz Roja y de la DYA. ■

1. VISTA DE ARAS Y DE LA ZONA DONDE COMENZÓ EL INCENDIO.
2. LUGAR DONDE LAS LLAMAS CRUZARON LA CARRETERA NA-1110.
3. EL CONSEJERO ESPARZA, CON LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES Y TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA.

ESTIMACIÓN DEL IMPACTO SOBRE EL EMPLEO DE LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS A TRABAJOS FORESTALES PROMOVIDAS POR ENTIDADES LOCALES Y AGENTES Y ASOCIACIONES PRIVADOS



Según el **Plan Forestal de Navarra 1999-2008**, los trabajadores vinculados a empresas de repoblaciones y trabajos silvícolas constituyen, posiblemente, el sector más irregular vinculado al ámbito forestal navarro. Se estimaba que, a finales de la década de los noventa, existían unas cuarenta empresas que agrupaban a unos 220 trabajadores, en muchos casos, con carácter estacional. Otros tantos trabajadores estaban vinculados a las empresas de explotación forestal.

Las encuestas de **ASEMFO** (Asociación Nacional de Empresas Forestales) arrojaron unos resultados del mismo orden de magnitud para Navarra: el promedio de trabajadores de campo forestales era de unos 438 para el periodo 2002 a 2008 considerando tanto

los de empresas de explotación forestal como los de empresas de repoblaciones y de trabajos silvícolas.

Debido a la pequeña capitalización de estas empresas, es un rasgo común su poca duración y estabilidad y su dependencia de las inversiones públicas sujetas al devenir presupuestario y a los procesos de contratación públicos

El Servicio de Conservación de la Biodiversidad ha evaluado el impacto que, sobre el empleo, suponen las convocatorias de ayudas a trabajos forestales promovidos por entidades locales y agentes y asociaciones privados y las ayudas a la forestación de terrenos agrarios. Con ello, además se actualizan, en parte, los datos comentados anteriormente.



METODOLOGÍA

Durante los últimos diez años de gestión de subvenciones se ha recopilado una gran cantidad de información sobre las unidades de obra ejecutadas, presupuesto invertido y gasto público de las diversas actuaciones subvencionadas por el Gobierno de Navarra (replantaciones, clareos, apertura de pistas, ...), datos que son la base de este trabajo.

Por otra parte, en el año 2009, la Sección de Planificación y Ayudas inició el proyecto de creación de las Tarifas de precios de la actividad forestal en Navarra, que se revisa y actualiza anualmente. Estas tarifas proponen la distribución de la mano de obra por tipo de actuación. Un ejemplo se muestra en la siguiente tabla:



Id	Código NRPO007	Ud	Texto descriptivo	Cantidad	Precio Unitario	Precio 4,36
1	0002	h	Jefe cuadrilla R.G.	0,019	22,00	0,42
2	0001	h	Peón forestal R.G.	0,133	15,00	2,00
3	MA028	h	Vehículo todoterreno, sin m.o.	0,019	8,25	0,16
4	P0402	ud	Tubo protector 1.20m	1,000	0,96	0,96
5	P0413	ud	Tutor de acacia 1.70m / 30*30mm	1,000	0,78	0,78
6	%001	%	Costes indirectos	0,043	1,00	0,04

Relacionando los tipos de trabajos en que esta estructurada la información de las subvenciones con los códigos de unidades de obra de las Tarifas de referencia para Navarra, se han obtenido unos índices de impacto en el empleo para cada tipo de trabajo. De forma que al aplicar estos índices al presupuesto de ejecución material certificado para cada trabajo, se obtiene el número de jornales generados clasificados en: Ingeniero forestal, Jefe de cuadrilla, Conductor de maquinaria, Peón especializado, Peón de construcción y Peón forestal.

Para facilitar su divulgación se crea el concepto de empleos equivalentes, es decir, se dividen las jornadas generadas por el número de días laborables de cada año, y se restan 22 días correspondientes a las vacaciones. De ésta forma, se obtiene el número de puestos de trabajo a tiempo completo generados con las ayudas forestales.

Hay que tener en cuenta el componente estacional de estos trabajos, lo que significa que los jornales generados en este trabajo se distribuyen indudablemente entre un número mayor de trabajadores a tiempo parcial.

RESULTADOS Y DISUSIÓN

Los resultados para el periodo 2002 al 2009 se muestran en el gráfico 1.

En torno al 60% del empleo forestal se genera a través de transferencias de capital a propietarios forestales que realizan las inversiones. El cierre de las campañas de ayuda a la forestación de terrenos agrarios ha incidido en el descenso del nº de empleos acompañado del descenso presupuestario en el resto de las ayudas.



IZDA: CIERRES
CENTRO: DESBROZANDO MANUALMENTE

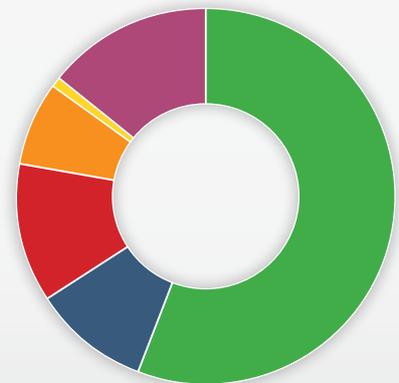
Gráfico 1: Impacto social de las Ayudas Forestales

Empleos anuales equivalentes



- Ayudas en trabajos forestales en particulares
- Ayudas en trabajos forestales en comunales
- Forestación de terrenos agrarios

Gráfico 2: Tipo de empleo generado



- Jefe Cuadrilla
- Peón forestal
- Peón especializado
- Peón construcción
- Ingeniero forestal
- Conductor maquinaria

Del promedio de casi 120 empleos equivalentes que se han generado destaca el gran peso de empleos de menor cualificación: más del 50% corresponden a peones forestales (Gráfico 2).

En el gráfico 3 se contrastan el empleo generado con las ayudas forestales y el gasto público destinado a ellas en cada campaña. El empleo generado cada campaña no está relacionado

de manera proporcional con el gasto público destinado, debido a la heterogeneidad de las acciones en cuanto a la intensidad de mano de obra empleada. La desaparición de los módulos máximos de subvenciones y el mayor peso de inversiones en obra civil, que necesitan menos mano de obra, ambas cuestiones a partir de la campaña 2007, explican que un aumento del gasto no se haya traducido en un aumento del empleo forestal equivalente.

Es de destacar la eficiencia de las ayudas en la creación de empleos forestales respecto a otros sectores. El estudio estima un ratio de 45.000 euros de gasto público necesario para cada empleo directo en las actuaciones subvencionadas.

Por aportar datos de otros sectores, la patronal de la construcción (CNC) propone un plan de inversión pública de 22.000 millones de euros para crear 400.000 empleos directos e indirectos. Es decir: se necesitan 55.000 euros de gasto público para generar un empleo, bien sea directo o indirecto.

Otro ejemplo más cercano y equiparable al expuesto, ya que sólo considera empleo directo, es el de la Autovía al Pirineo: el coste público de un empleo directo es del orden de 350.000€.

Los trabajos forestales tienen un gran "peso" de mano de obra, lo que supone que el gasto público invertido tiene una tasa de retorno muy alta, cercana al 50%. Se ha estimado lo que se recauda por la actividad generada en estas subvenciones vía IVA, cuotas de la Seguridad Social devengadas y retenciones IRPF por los empleos directos (sin incluir el impuesto de hidrocarburos o el de sociedades, por ejemplo), y se estima que por cada 2 euros invertidos en ayudas forestales retornan 77 céntimos a las distintas administraciones públicas. Esta misma metodología aplicada al ejemplo de las grandes infraestructuras, como puede ser la Autovía del Pirineo, supone que de cada 2 euros invertidos retornan 39 céntimos de euro.

Cabe destacar el impacto de este tipo de empleo en otros sectores productivos, ya que se estima que por cada trabajador forestal hay algo más de 10 personas trabajando en los sectores industriales de la madera, industria del papel y artes gráficas y la fabricación de muebles y el incipiente sector de biomasa y leñas.

Los datos del observatorio navarro de empleo muestran que el nº de parados en el sector fo-

Gráfico 3

Nº empleos anuales equivalentes

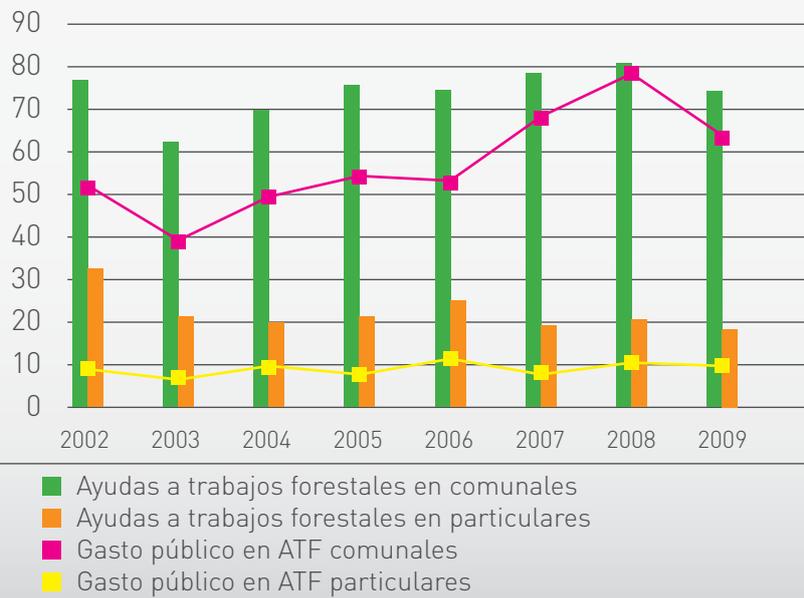
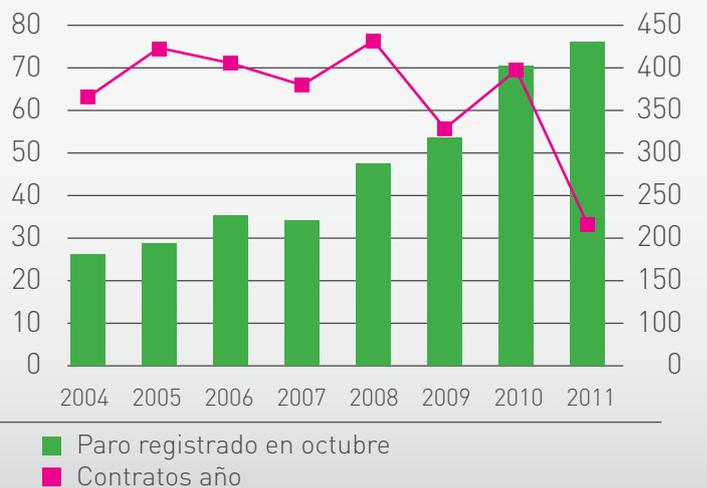


Gráfico 4: Datos Observatorio de Empleo

Nº parados cuyo último empleo fue trab. forestal

Nº de contratos de trab. forestal realizados en el centro de trabajo de Navarra



restal (empresas de trabajos silvícolas y maderistas incluidos) se ha duplicado a partir del inicio de la crisis económica, sin embargo el número de contrataciones se ha recuperado en 2010 y va por buen camino en el primer semestre del año 2011.

4.500.000
 4.000.000
 3.500.000
 3.000.000
 2.500.000
 2.000.000
 1.500.000
 1.000.000
 500.000
 0



CONCLUSIONES

- › En un entorno económico como el actual, las ayudas públicas para el fomento de la actividad forestal son necesarias y a la vez muy eficientes en la generación de empleo.
- › El empleo forestal generado por estas ayudas es de gran importancia porque es productivo, surge en comarcas donde hay pocas alternativas de empleo y contribuye a la promoción y al desarrollo rural. Casi el 80% de las ayudas forestales se destinan a zonas declaradas como de montaña.
- › El gasto público de las inversiones forestales tiene una alta tasa de retorno, es decir, casi el 50% del dinero invertido vuelve a las arcas públicas en el mismo ejercicio.
- › Para finalizar, estas ayudas promueven actuaciones forestales que disminuyen los riesgos de incendio forestal, problema que se ha agudizado por el abandono rural y la falta de aprovechamiento de los recursos forestales. Es decir, se actúa sobre las causas y no sobre los síntomas de los incendios, que conllevan costosos operativos de extinción cuya relación coste-eficacia es muy discutida entre los profesionales del sector. ■

LA RIQUEZA MICOLÓGICA DE LOS BOSQUES DE NAVARRA

Como cada año, a partir de finales del verano y comienzos del otoño comienza la campaña de hongos y setas. Se trata de una actividad con gran tradición en la Comunidad Foral, cada vez más extendida entre la sociedad navarra y que está regulada con el fin de garantizar la sostenibilidad y perdurabilidad de los productos objeto de recolección, armonizando la utilización racional del recurso micológico con la adecuada conservación del medio natural.

Con el fin de aumentar el conocimiento sobre el mundo de los hongos y setas y sus ecosistemas, desde la Sección de Gestión Forestal del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, se lleva trabajando en el campo de la producción micológica desde el año 1997. Ese año arrancaba una red de parcelas en distintos ecosistemas forestales (pinar, robledal y hayedo), la red "Bosques" con el objetivo de estimar qué especies de hongos silvestres comestibles y en qué cantidad salen en los diferentes tipos de bosques en Navarra. Cuenta con 32 parcelas: 5 en hayedo de Lantz, 5 en hayedo de Roncesvalles, 6 en robledal de Bertiz (*Quercus robur*), 6 en robledal de Ergoiena (*Quercus petraea*), 5 en pinar de Zubiri (*Pinus sylvestris*) y 5 en pinar de Belabarce (*Pinus sylvestris*).

Además, y debido a la importancia que supone la superficie ocupada por hayedo en Navarra,



ZONA DE LA DEMARCACIÓN 4. ULTZAMA- ARAKIL

en el año 2003 se creyó conveniente la creación de una nueva red, la red "Hayedos", complementaria a la anterior, de parcelas exclusivamente localizadas en este sistema forestal. En este estudio se tuvieron en cuenta varios factores para la ubicación de las parcelas: ecología del hayedo (tipo de sustrato), calidad de la estación y luminosidad, obteniendo un total de doce tipos de hayedo en estudio. De esta manera se podían diferenciar producciones por tipo de hayedo, conociendo en todo momento el estado de los bosques y las actuaciones realizadas en los mismos. Esta red cuenta con un total de sesenta parcelas.

Acompañamos a los guardas en su labor de localización, examen, pesaje y registro de las setas

Los técnicos indican a los guardas las zonas que tienen que examinar para localizar las setas y éstos marcan los árboles y colocan una astilla en el suelo.

- ▶ 1. Árbol marcado.
- ▶ 2. Guardas buscando setas en la zona marcada

- ▶ 3, 4, 5. Los guardas buscando las setas en la zona de Lanz. Van acompañados de un palo, para limpiar la zona de las hojas otoñales y facilitar la localización de las setas, y una bolsa para recoger las setas y poder examinarlas y analizarlas posteriormente

1



4



2



5



- ▶ 6. Los guardas localizan las setas
- ▶ 7. El guarda coge la seta que acaba de localizar
- ▶ 8. El guarda examina la seta tras cortarla con la navaja

- ▶ 9. Se separan las setas y hongos de las diferentes parcelas para rellenar las fichas
- ▶ 10. Peso de las setas
- ▶ 11. Se señalan los datos de la seta que acaba de pesar

6



9



7



10



8



11



EL GOBIERNO DE NAVARRA PIDIÓ A PRINCIPIOS DEL VERANO QUE SE EXTREMARAN LAS PRECAUCIONES PARA EVITAR INCENDIOS

→ La ANE alertó del alto nivel de riesgo de incendio que existía en la Comunidad Foral

El Gobierno de Navarra pidió a los ciudadanos que extremasen las precauciones en zonas rurales y entornos forestales ante el alto riesgo de incendio que existe durante esta época en la Comunidad Foral por las altas temperaturas y la sequía.

Concretamente, la Agencia Navarra de Emergencias (ANE) recomendó tener cuidado con máquinas y otros elementos generadores de chispas y solicitó que se incrementaran las cautelas en tareas agrícolas y de mantenimiento de vías. También se rogó que en terrenos forestales no se utilizaran desbrozadoras, motosierras, grupos de soldadura o sierras radiales y que se evitase depositar elementos combustibles junto a edificaciones.

Asimismo, la ANE insistió en que no se deben arrojar colillas, cerillas u otros objetos de riesgo y que no se depositasen residuos fuera de las zonas destinadas para ello. Además aconsejó evitar la quema de rastrojos y restos de poda.

A las personas que vayan a circular por entornos forestales la ANE les recordó que es conveniente conocer bien el terreno y que de-



INCENDIO

ben evitar circular con vehículos a motor si no son necesarios, puesto que el contacto del tubo de escape con matorrales secos podría provocar un incendio. También se pidió a los senderistas que no se saliesen de los circuitos y que los vehículos se estacionaran en aparcamientos habilitados o en zonas totalmente despejadas de pastos o matorrales.

Por otra parte, la ANE rogó a aquellos ciudadanos que presen-

ciaran un incendio que llamasen lo antes posible al teléfono 112 e indicasen el lugar y las vías más adecuadas para el acceso de los servicios de emergencias.

Finalmente, si un ciudadano se encuentra cerca de un incendio la ANE le aconsejó que trate de alejarse de este por los laterales y zonas más bajas, acudir a un claro o a una zona limpia de arbolado y matorral, e ir siempre en sentido contrario a la dirección del viento. ■

NAVARRA ENCABEZA LA RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES EN ESPAÑA

→ Navarra, provincia donde mayor cantidad de envases ligeros y de papel y cartón por habitantes se recogieron en 2011

La empresa Ecoembes ha realizado un estudio donde concluye que cada ciudadano navarro aportó una media de 19,9 kilos de envases ligeros (envases de plástico, latas y briks) en el contenedor amarillo que supone un 76% más que el resto de España y un 39,3 kilos por habitante al año de envases de papel y cartón depositada en el contenedor azul que supone un 112%, más del doble que la media nacional. El 95% de los navarros separa la basura en el contenedor amarillo y el 96% en el azul.

Se ha constatado que en estos datos ha habido una disminución en la aportación a esos contenedores motivado por el efecto de la crisis, pero en contraprestación a esta reducción hay una aportación en la recogida hay un aumento en el reciclaje.

Se han reciclado un 1,21 millones de toneladas de envases en el año 2011 a nivel estatal lo que significa el 68,3% del total gestionado por Ecoembes lo cual está por encima de los mínimos legales que son un 55%. En Navarra se han reciclado 21.00 toneladas de envases.

La aportación ciudadana en total España tendríamos que un ciudadano lleva al contenedor amarillo 12 kilos/año y cada navarro depo-

sita una media de 20 kilos/año. Por lo que es un 76% por encima de la media estatal. Claramente es la comunidad que más involucrada y que más participa en el tema del reciclaje, porque lo mismo pasa con el contenedor azul, si la media del ciudadano español es 18 kilos/habitante, en Navarra es de 39/kilos

Si en España no se hubieran reciclado los 12 millones de toneladas envase que hoy en día estarían ocupado un importante espacio en los vertederos equivalentes a unos 850 espacios de fútbol repletos y

se alcanza una cuota global de reciclado de envases del 69%, cifra que supera la media nacional.

Además, los navarros cada vez son más conscientes de la importancia de reciclar y con el cuidado del medio ambiente. Así, según el Estudio Monitor 2011 de [Ecoembes](#), el 95% de los ciudadanos aseguran separar en el contenedor amarillo y el 96% en el contenedor azul, lo que les sitúa como los ciudadanos más concienciados de toda España.

Un total de 278 empresas contribuyen en Navarra a la cadena de

reciclaje de envases a través de su participación en el denominado Punto Verde. Un total de 59 empresas están obligadas por Ley a realizar planes de prevención. El 100% lo ha realizado. Como resultado, se han adoptado

153 medidas encaminadas a la menor generación de residuos por la puesta de productos envasados en el mercado. Estas medidas se dirigen a la disminución del peso de los envases y también al uso de materiales reciclados, incremento de la reutilización y utilizando envases de menor impacto ambiental.

En el ámbito nacional, se ha conseguido reciclar el 68% de envases, lo que significa que 7 de cada 10 envases que se ponen en el mercado se están reciclando, lo que supera con creces los objetivos fijados por la Comisión Europea, en más de 13 puntos (68% frente a 55%). ■



ACTIVIDAD ESCOLAR EN EL CENTRO DE MARDONES Y MAGAÑA DE MURCHANTE

rebotando de envases. Reciclándose se han convertido en materia prima secundaria y hemos ahorrado materias primas importantes, se han evitado entorno a 11 millones de emisiones de CO₂ y el ahorro del consumo de agua y energía

De acuerdo con el citado informe, el pasado año se reciclaron 20.983 toneladas de envases en las 4 plantas de selección existentes en Navarra (Góngora, Cárcar, Peralta y Tudela). Esto indica que en Navarra

EL GOBIERNO INVERTIRÁ EN EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE CALIDAD DEL AIRE

→ La componen diez estaciones y sus datos se pueden consultar en la web del Gobierno de Navarra

El Gobierno de Navarra destinará 480.000 euros en el mantenimiento de la Red de Calidad del Aire en los próximos tres años, 1 de enero de 2013 hasta diciembre de 2015.

La **Red** está integrada por diez estaciones, ocho de carácter remoto ubicadas en Alsasua, Arguedas, Funes, Pamplona (Iturrama, Plaza de la Cruz y Rochapea), Sangüesa y Tudela y dos móviles que rotan

por la Comunidad Foral. Las de Arguedas, Funes, Sangüesa y Tudela pertenecen a empresas (Fensa, Elerebro o Acciona Biomasa), aunque la gestión de las estaciones y de los datos está asumidos por el Gobierno de Navarra, con el fin de garantizar la fiabilidad y el rigor de las mediciones.

La gestión de esta Red requiere la realización de trabajos periódicos de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, con el fin de mantener en un estado óptimo de operación todos los instrumentos de medida y sistemas auxiliares que la componen. También requiere la revisión diaria de los datos recogidos con objeto de detectar valores incongruentes y anómalos.

Toda la información obtenida se publicará en la [página web de Calidad del Aire](#) con el fin de poner a disposición del público la información obtenida, tal como establece

la normativa. El Departamento realiza, anualmente, una evaluación de la calidad del aire ambiente que comunica al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para su remisión a la Comisión Europea.

El Gobierno de Navarra proporciona información en tiempo real las concentraciones de los distintos contaminantes y sobre el índice de calidad del aire (ICA), una escala que hace referencia a los niveles en el aire ambiente de contaminantes como ozono, monóxido de carbono, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno y partículas en suspensión. Cada categoría del ICA es identificada con un color para poder identificar de una manera sencilla el nivel de calidad del aire en una estación concreta. Igualmente, durante los meses de abril a septiembre de cada año se activa la campaña de vigilancia de niveles de ozono. ■

ESTACIÓN DE TUDELA



ESTACIÓN MÓVIL EN LESAKA



EL CONSEJERO ESPARZA DESTACA LA IMPORTANCIA DEL AGUA PARA EL DESARROLLO DE NAVARRA

→ El consejero participó en una mesa redonda sobre el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro

El pasado 27 de septiembre el consejero del Departamento Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, participó en un acto organizado por Comunidad de Riegos del Alto Aragón en el que también participaron los consejeros Aragón, Valencia y La Rioja. El acto titulado "Las Comunidades Autónomas en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro"

El consejero destacó la contribución del agua para vertebrar el desarrollo de toda Navarra y su importancia para favorecer la igualdad de oportunidades. Añadió que en Navarra siempre se ha favorecido la gestión del agua solidaria y compartida entre las diferentes administraciones, así como el modelo promovido por las confederaciones hidrográficas en cuanto a ordenación y coordinación de este recurso

En su discurso se refirió al Canal de Navarra como una infraestructura enmarcada en el Plan Hidrológico, cuyo alcance y cuyos frutos recogerán sobre todo las futuras generaciones, y que tiene como objetivo redistribuir los recursos hídricos y, de este modo, vertebrar y cohesionar nuestro territorio.



MESA REDONDA SOBRE EL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL EBRO

El Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro ha contado con la participación de Navarra tanto en la fase de redacción, a través del seguimiento y realización de aportaciones a los distintos borradores, como en el proceso de participación pública donde han participado cerca de un millar de personas. Se puede decir que en estas fases han estado representados la mayoría de los "actores del río", es decir, todas aquellas entidades o personas que realizan

alguna actividad relacionada o que trabajan por su preservación o recuperación: entidades ecologistas, organizaciones sociales, sindicatos, agricultores, regantes, concesionarios hidroeléctricos, pescadores, piragüistas, empresas de la zona, ayuntamientos, o mancomunidades.

Además, se ha creado una comisión interdepartamental dentro del Gobierno de Navarra que coordina la Dirección General de Medio Ambiente y Agua y donde participan todos los departamentos relacionados con la gestión del agua. La finalidad de dicha comisión es la de reafirmar, anular, ampliar o corregir las medidas relativas a Navarra que deben ser incluidas en el Plan. ■

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2012

→ El eslogan elegido este año, **Participa en los Planes de Movilidad de tu ciudad: ¡muévete en la buena dirección!** es la adaptación del lema europeo: "Moving in the Right Direction" y pretende hacer reflexionar sobre el papel que los Planes de Movilidad Urbana Sostenible pueden jugar en nuestras ciudades

El [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente](#) es Coordinador Nacional de la Semana Europea de la Movilidad. El objetivo consiste en una mayor concienciación dirigida a sensibilizar tanto a los responsables políticos como a los ciudadanos, sobre las consecuencias negativas que tiene el uso irracional del coche en la ciudad, tanto para la salud pública como para el medio ambiente, y los beneficios del uso de modos de transporte más sostenibles como el transporte público, la bicicleta y los viajes a pie.



Como cada año se celebró del 16 al 22 de septiembre la [Semana Europea de la Movilidad](#). A lo largo de estos días se realizan actividades para promocionar la movilidad sostenible y fomentando el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes. Cabe destacar el día 22 denominado: ¡La ciudad, sin mi coche! que pretende encontrar nuevas soluciones a los problemas asociados al aumento del tráfico en las ciudades.

LOGOTIPO DE LA SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

Esta iniciativa surgió en Europa en 1998 y a partir del año 2000 contó con el apoyo político y financiero de, se ha extendido a toda Europa y otros continentes. Se celebra cada año, del 16 al 22 de septiembre, realizando actividades para promocionar la movilidad sostenible y fomentando el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes. ■

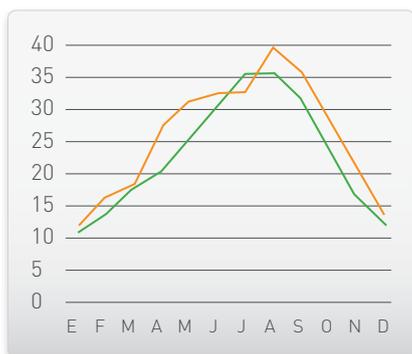
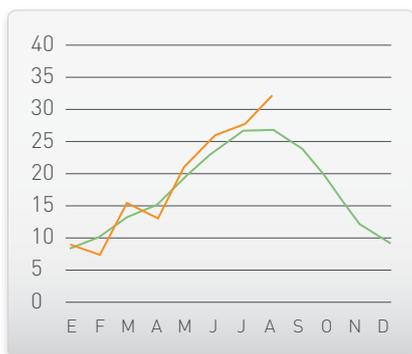
METEOROLOGÍA DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

→ **Julio, un mes fresco y muy seco, agosto muy cálido y seco y septiembre con temperaturas medias**

Julio fue un mes fresco y muy seco como consecuencia de las escasas precipitaciones y de temperaturas esperables en esta época del año. El nivel de los embalses bajó del 72% del mes de junio al actual 55%.

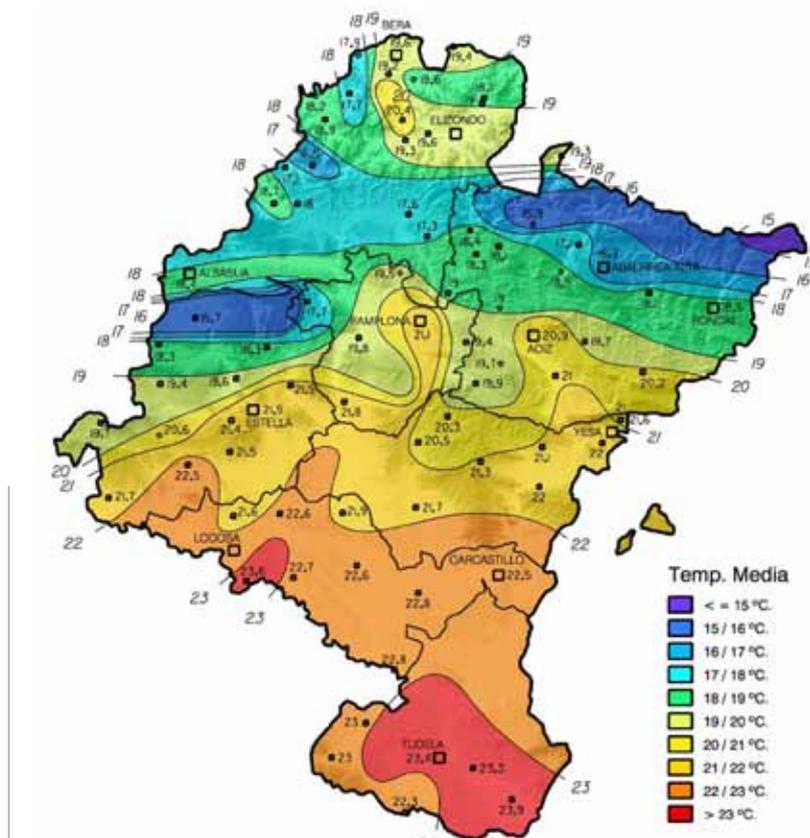
Las precipitaciones se situaron por debajo de la media en todo Navarra, salvo en algún punto aislado donde las tormentas fueron más intensas, Estella y Yesa. Las precipitaciones no alcanzan ni el 50% de lo esperado en el resto del territorio. Valores excepcionalmente bajos incluso para la época como fueron los registrados en Pamplona (1 l/m²) o Doneztebe-Santesteban (7,4 l/m²), donde se recogieron la precipitación más baja en el mes de julio de los últimos 75 años. Destacan los días 26 y 27 que registraron precipitaciones en forma de tormenta, donde se recogieron en diez minutos 12 litros en la estación de Oskotz, 11 litros en Villanueva de Yerri, 9,6 litros en Guetadar y 9,4 litros en Yesa .

Las temperaturas se situaron por debajo de la media, solo las estaciones de Estella, Erro, Fitero y Pamplona registraron unos valores medios. Las estaciones de Ilundáin o Irotz fueron las que más se alejaron de la media en sentido negativo, con diferencias de -1,6 y -1,7°C. Pero se superaron los 35°C de máxima. Las temperaturas nocturnas han sido



— MEDIA HISTÓRICA
— TEMPERATURA MÁXIMA

GRÁFICOS DE TEMPERATURAS 2012 (ARRIBA) Y 2011 (ABAJO)



TEMPERATURA MEDIA (°C). JULIO 2012

suaves, y solo han alcanzado los 20°C.

Agosto, una disminución de los embalses

Las precipitaciones se produjeron en forma de tormenta produciendo una distribución muy irregular de las lluvias a lo largo de la geografía de la Comunidad. El nivel de los embalses disminuyó del 55% del mes pasado al actual 36%.

Agosto fué un mes muy cálido y muy seco, siendo en toda Navarra las temperaturas medias superiores a las medias históricas. Las estaciones que más ampliamente han superado la media son Erro (3,8°C por encima de la media histórica), Pamplona (3,6°C) y Buñuel (3°C). Las estaciones que más próximas han estado a los valores medios han sido Lesaka y Leitza, superando en 1,1°C los datos medios.

Estos altos valores medios fueron el resultado de dos olas de calor que alcanzaron durante el día temperaturas superiores a 35°C en todas las estaciones e incluso superiores a los 40°C y durante la noche las temperaturas mínimas no bajaron de los 20°C. Podemos destacar los valores de Aribe (37°C), Epároz (41°C), Olagüe (40°C), con series históricas superiores a 35 años; y Javier (41,7°C) y Pamplona (40,6°C), con series de 55 y 119 años. En lo referente a los valores mínimos más altos Cadreita, Corella y Falces tuvieron una máxima de 26°C.

Septiembre, temperaturas medias y escasas precipitaciones

El tiempo en Navarra durante este mes se ha caracterizado por temperaturas acordes con la época y escasas precipitaciones. En consecuencia, la capacidad de los em-

balses descendió al 23% desde el 26% registrado en julio, y en Yesa, quedó en el 15% de su capacidad.

La precipitaciones registradas se situaron entre el 50% y el 75% de la media histórica en todo el territorio excepto en puntos aislados de las zonas altas del Pirineo, comarca noroccidental y Ribera Baja, y sólo en los observatorios de Viana y Navascués fueron las precipitaciones iguales o ligeramente superiores a la media histórica.

Las temperaturas fueron las propias de la época y registraron fluctuaciones entre los -0,6°C y 1°C respecto a la media histórica. La mayoría de los observatorios donde la temperatura se sitúa por debajo de la media se localizan en la zona noroccidental. Las únicas heladas, ligeras, se registraron en la estación automática de Erremendía durante los días 19 y 20. ■

PRESUNTO ENVENENAMIENTO DE AVES

→ Detenidas cinco personas en tres cotos de caza de la Ribera

La Policía Foral ha detenido a cinco personas acusadas de un delito contra la fauna por el envenenamiento de aves en los cotos tudelanos de Montes del Cierzo y de Monte Alto y en el de Cintruénigo. A día de hoy, se han encontrado más de 120 aves muertas, muchas de ellas son especies protegidas como milanos reales y negros, alimoches, aguiluchos laguneros y buitres leonados. También se han hallado cuervos y grajillas. Por ello, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha iniciado el correspondiente expediente sancionador.

Se han llevado a cabo las oportunas indagaciones que comenzaron en el mes de abril y se ha llegado a la conclusión que las personas implicadas hicieron uso del veneno con la única finalidad de afectar a las rapaces. En estas labores se ha empleado un equipo de perros especializados en la detección de venenos y se han encontrado dos pequeños envases de 250 c.c., cantidad suficiente para producir daños ecológicos muy relevantes. El veneno empleado puede haber sido Lebaycid, un insecticida organofosforado que actúa por contacto, ingestión e inhalación y que se encuentra prohibido en España desde hace varios años.

El uso de veneno para la caza está tipificado como un delito contra el medio ambiente en el Código Pe-



ARRIBA: UNO DE LOS MILANOS NEGROS ENCONTRADOS
ABAJO: ALIMOCHE

nal y puede ser castigado con pena de prisión de cuatro meses a dos años o multa de ocho a 24 meses. También puede conllevar la inhabilitación especial para profesión u oficio e inhabilitación especial para el ejercicio del derecho a cazar o pescar entre uno y tres años.

El pasado mes de abril el Guardería Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente y Agua detectó las primeras aves presuntamen-

te muertas por envenenamiento. Estos hechos se pusieron y en conocimiento de la Policía Foral y la Brigada de Protección Medioambiental comenzó una investigación en coordinación con esta Dirección General que ha encargado los análisis pertinentes sobre los animales muertos, remitiendo muestras para su análisis a laboratorios externos, con el fin de conocer cual había sido la sustancia empleada. ■

PUBLICADA LA ORDEN FORAL QUE AUTORIZA LA SUELTA DEL FAISÁN COMÚN

→ Autoriza la suelta de faisán común en los acotados de caza de Navarra.

El consejero del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local firmó el pasado 6 de julio la [Orden Foral 11/2012](#), que se publicó en el Boletín Oficial de Navarra el pasado 16 de agosto. Esta Orden Foral autoriza las sueltas de faisán común procedente de granjas cinegéticas en los acotados que tienen terrenos incluidos en la Zona Sur de Navarra, con la finalidad de ayudar a la recuperación de la perdiz roja y con carácter temporal, hasta que mejore suficientemente la densidad de esta especie.

El faisán común es una especie presente en Europa desde hace cientos de años. Tiene la ventaja de ocupar un hábitat diferente al de la perdiz roja y por ello no entra en competencia con esta especie. Además la implantación de faisán común en el campo, de acuerdo a otras experiencias, es reversible. Una vez que finalizan las sueltas, el faisán común acaba desapareciendo.

El [Decreto Foral 48/2007](#), de 11 junio, aprueba el Reglamento para el Desarrollo y Ejecución de la [Ley Foral 17/2005](#), de 22 diciembre, de Caza y Pesca de Navarra y establece en su artículo 2, el listado de especies cinegéticas cuya caza se autoriza en la Comunidad Foral de Navarra. Entre ellas se incluye el faisán común.

Asimismo el artículo 29 permite ya las sueltas de faisán común en las zonas de caza sembrada de los acotados.

La época autorizada para la suelta es entre el 30 de septiembre y el 15 de enero del año siguiente.

La suelta de faisán común se llevará a cabo con las condiciones siguientes:

- › a) Las zonas autorizadas serán las establecidas Anejo I de la Orden Foral incluyendo las áreas forestadas, de matorral desarrollado y de regadío tradicional menos apropiadas para la perdiz roja y que no formen parte de la red de espacios protegidos así como las zonas de codorniz y zonas de caza sembrada.
- › b) El titular de la adjudicación

notificará, al Servicio de Conservación de la Biodiversidad del Departamento, su intención de liberar faisanes en el acotado señalando la fecha y el lugar de recepción de los animales, así como su número y procedencia. Dicha notificación irá acompañada de un certificado sanitario.

- › c) El acotado que lleve a cabo sueltas de faisán común no podrá disponer de comederos o bebederos artificiales en funcionamiento dentro de las zonas establecidas para el faisán.

El incumplimiento de las condiciones establecidas llevará consigo la desautorización para nuevas sueltas, sin menoscabo de las responsabilidades a que hubiere lugar. ■



HEMBRA DE FAISAN

PUBLICADO EL NUEVO NÚMERO DEL BOLETÍN ESCOLAR

→ El pasado mes de septiembre publicó el nuevo número

Este boletín se publica anualmente en [castellano](#) y [euskera](#) y es editado por la sociedad pública Gestión Ambiental de Navarra junto con la [Sección de Información y Educación Ambiental](#) del Gobierno de Navarra.

Este nuevo número destaca como principal novedad que, a partir de ahora, se puede concertar las visitas de los colegios a los CIN desde la página web de cada uno de ellos. Resalta, también el apartado dedicado a los [Cuadernos de educación ambiental](#) publicados en las páginas webs de cada Centro de Interpretación. El material está compuesto por varias guías didácticas para el profesorado y para que los alumnos puedan trabajar los temas ambientales durante y después de las salidas.

Dedica especial atención a los [cuentos infantiles](#) publicados en castellano y euskera. Un cuento que se ambienta en el Parque de Bertiz y tiene como protagonistas a Zuri, Sai, Urdín y otras aves habitantes del Parque se aventuran, por indicación del Doctor Urubi, a conocer los distintos espacios de Bertiz. A través de ellos, los lectores conocerán este espacio natural protegido: sus hábitat, flora, fauna y los equipamientos y servicios a disposición del público visitante. El otro cuento habla de Tristán que es un tritón pirenaico, una de las



PORTADA DEL BOLETÍN EN EUSKERA

numerosas especies de anfibios que habitan los húmedos bosques de Urbasa. Tras el letargo invernal emprende un azaroso viaje para retornar a la charca que le vio nacer. Durante el trayecto se enfrenta a numerosos avatares que le dificultarán su retorno, a pesar de ello, finalmente conseguirá su objetivo, mostrando a los lectores que sigan su viaje el Parque de Urbasa: sus hábitat, flora, fauna

Al final del boletín puede localizar en todas las páginas webs, direcciones postales, teléfonos y correos para ponerse en contacto con cada uno de los CIN. ■

VISITAS ESCOLARES A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

→ El plazo finaliza el próximo 31 de Octubre

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Desarrollo Rural Medio Ambiente y Administración Local, abrió el plazo de inscripción para realizar visitas escolares a los Centros de Interpretación de la Naturaleza. Estas visitas se realizan anualmente y se convocan dos campañas, otoño-invierno y primavera, para concertar las visitas.

La novedad de este año es que las reservas se podían realizar por vía telemática en las páginas web cada Centro de Interpretación de la Naturaleza: [Ochagavía](#), [Roncal](#) y [Lumbier](#), a los parques naturales de [Urbasa y Andía](#) y del [Señorío de Bertiz](#), y al observatorio de aves "[El Bordón](#)", en la Laguna de Las Cañas (Viana). Las visitas se llevarán a cabo, entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre.

El número máximo de alumnos no deberá exceder de 60 por visita en centros y parques naturales, o de 50 en el observatorio de aves. Las visitas de los colegios son gratuitas y solo deben asumir los gastos de transporte.

Cada CIN dispone de materiales educativos específicos editados para estas visitas escolares y dirigidas a alumnos de 2º y 3º ciclo de Educación Primaria y de 1º y 2º ciclo de la E.S.O. Los centros escolares interesados en disponer de este material podrán solicitarlo en el

formulario que cumplimenten en el momento de concertar sus visitas.

El nuevo sistema de reserva a través de las webs, que sustituye a la llamada telefónica al centro o al correo electrónico, ha funcionado como se esperaba con un resultado cómodo para los usuarios y para la gestión de las visitas.

A fecha de hoy, se han cubierto casi todas las plazas con 1.720 escolares, aunque todavía quedan en el Observatorio de Aves "El Bordón" en la Laguna de las Cañas, en el Parque Natural de Urbasa y Andía y en los Centros de Interpretación de la Naturaleza de Ochagavía, Roncal y Lumbier, por este motivo, en estos equipamientos se ha prorrogado hasta el 31 de octubre el plazo para el concierto de visitas. Solamente en el Parque Natural Señorío de Be

Prácticamente el 90% de estas visitas escolares se han concertado para el mes de octubre. Cabe recordar que estas visitas forman parte del programa de apoyo a la Educación Ambiental que desde hace más de 15 años se ofrece desde los

Equipamientos de Educación Ambiental que dependen de la Dirección General de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra.

Las visitas se pueden realizar en castellano y en euskera por monitores especializados. Esto monitores guían al grupo durante el recorrido y la visita a las instalaciones y organizan actividades educativas complementarias que con anterioridad se pueden concretar con los profesores de cada colegio.

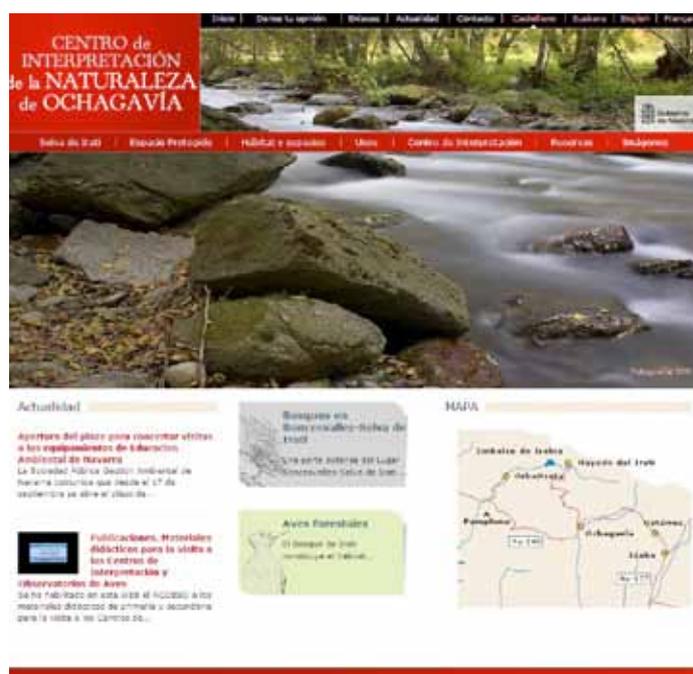
El objetivo de estas actividades es mostrar a los colegios los principales rasgos físicos, biológicos, geológicos y humanos existentes en las zonas donde se hallan ubicados, con el objetivo de favorecer la comprensión de las relaciones del ser humano con su medio, facilitar el conocimiento de sus valores naturales y culturales, y fomentar el desarrollo de actitudes que ayuden a la conservación del medio ambiente.

Cada Centro dispone de exposiciones, juegos interactivos, maquetas, vídeos y producciones audiovisuales, así como materiales didácticos de

apoyo al profesorado para la realización de actividades en las aulas (previas y posteriores a la visita).

Las finalidades principales de los observatorios de aves son dar a conocer los valores naturales y los ecosistemas de las zonas húmedas en las que se hallan enclavados, y promover la comprensión de los problemas derivados de su conservación y gestión fomentando el desarrollo de actitudes positivas hacia las mismas. Estos centros están equipados con paneles, telescopios y prismáticos para la observación e identificación de las aves, invernantes y nidificantes, existentes en estos humedales. ■

DISTINTAS PAGINAS WEB DE LOS CIN.



CERCA DE 14.000 AVES MIGRATORIAS HAN PASADO ESTE AÑO POR EL COLLADO DE LINDUS

→ EL PROYECTO LINDUS tiene como objetivo conocer mejor el fenómeno de las aves migratorias

El [proyecto Lindus](#) se inició en el año 2010 con el objetivo de conocer mejor el fenómeno de las aves migratorias en uno de los mejores puntos de observación de toda Europa puesto que el 70% de las rapaces migradoras de Europa occidental atraviesan este punto. El Ayuntamiento de Burguete participa junto con el Gobierno de Navarra, a través de la sociedad pública Gestión Ambiental de Navarra, S.A, y la Ligue pour la Protection des Oiseaux (LPO-Aquitania, Francia). Este proyecto está financiado en parte por fondos europeos de cooperación territorial del Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra (POCTEFA).

A día de hoy, han cruzado por el Collado de Lindus más de 200.000 aves, contabilizadas por ornitólogos profesionales situados en el punto de observación. Junto a ellos, durante los meses de agosto y septiembre, trabajan voluntarios, en campos de trabajo de 10 días, ayudando en las labores de conteo de aves y de difusión del proyecto. Desde el inicio, se han recibido más de 400 solicitudes para 144 pla-



OBSERVANDO AVES AL ATARDECER

zas (6 tandas de 8 voluntarios cada una de las temporadas 2010, 2011 y 2012), y ha habido voluntarios de todas las comunidades autónomas, y de otros países como Polonia, Venezuela o Canadá.

Durante el pasado mes de agosto, un total de 11.153 aves migratorias atravesaron el collado de Lindus, cercano a la localidad de Burguete, según [datos](#) obtenidos por los observadores del proyecto de cooperación transfronteriza [LINDUS](#).

En septiembre el número avistado fue de 2.930 aves. Por especies, el mayor número de ejemplares avis-

tados entre los dos meses corresponde a halcones abejeros (7.205), a milanos negros (2.684) y a cigüeñas blancas (1.347).

Además de obtener datos científicos gracias a un exhaustivo trabajo de campo, se pretende promover el lugar como destino del turismo ornitológico, mediante la difusión del proyecto y los recursos turísticos de la zona entre el voluntariado participante así como entre los visitantes y turistas que se acerquen a conocer la experiencia. En este sentido, y coincidiendo con la celebración en Navarra del Día de las aves, se han organizado en Burguete entre el viernes 21 de septiembre y el domingo 23, unas [jornadas de puertas abiertas](#) para dar a conocer el proyecto. Entre las actividades previstas hay charlas, exposiciones fotográficas y de réplicas de aves, paseos guiados de interpretación ornitológica, actividades de observación de la migración con telescopios terrestres así como diversos talleres. ■

DISPONIBLES LOS DATOS ACTUALIZADOS DE LAS ZONAS DE BAÑO EN NAVARRA

→ La red de control de la calidad de aguas de baño del Gobierno de Navarra incluye 10 puntos de muestreo en zonas de baño de los ríos de Navarra

El Servicio del Agua del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local es el encargado de llevar a cabo el seguimiento de la calidad de las aguas de baño naturales. Los datos de este seguimiento están actualizados en la [web del Agua](#) donde puede consultarlos. Podemos destacar

que en estos momentos la piscina fluvial del manantial de Agua Salada de Estella está seca.

Los datos son de los siguientes municipios y zonas de baño

1. [Berriáin](#). Balsa de la Morea.
2. [Burgui/Burgi](#): Lugar de "La Presa" en el río Esca.
3. [Carcastillo](#). Lugar de "la Presa" en el río Aragón.
4. [Estella/Lizarra](#). Lugar "la Pileta" en el manantial de agua salada.
5. [Lerate \(Guesálaz\)](#). Lugar "Pieza Redonda" en el embalse de Alloz.
6. [Navascués](#). Barranco de la Foz de Benasa.
7. [Ochagavía](#). Río Anduña
8. [Tudela](#). Balsa el Pulguer.
9. [Uztárroz/Uztarroze](#). Río Uztár
10. [Zudaire](#) (Améscoa Baja). Lugar de "La Central" en el río Urederra.

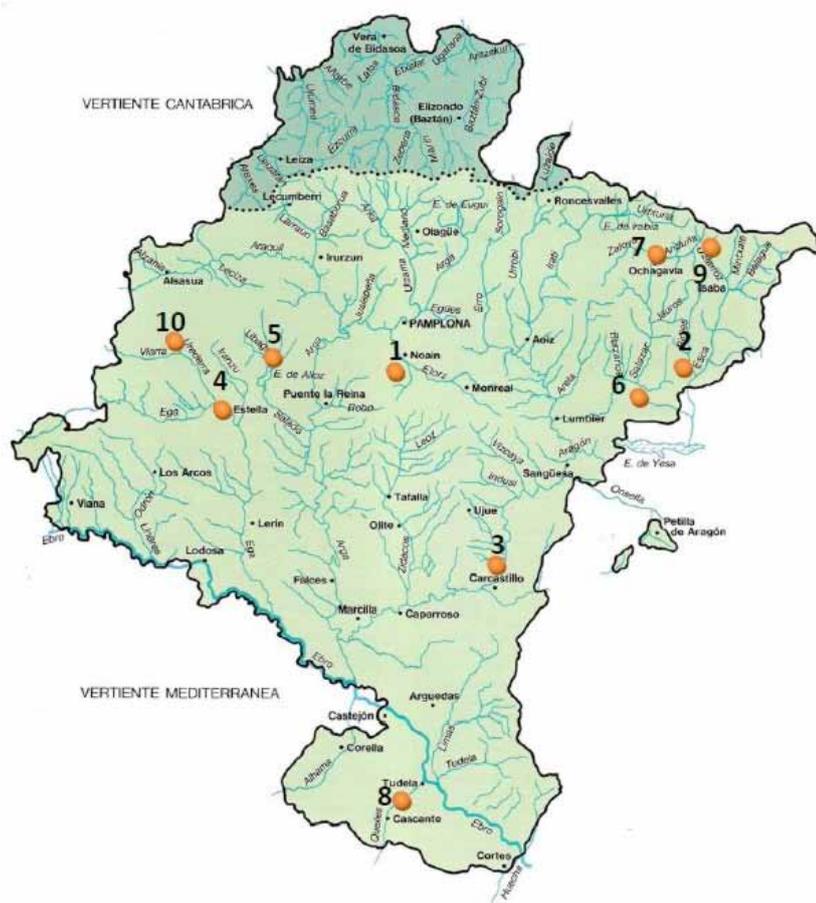
LA DEPURADORA QUE DARÁ SERVICIO A LEGASA Y NARBARTE (BERTIZARANA) ESTARÁ OPERATIVA EN 2013

→ El Gobierno de Navarra ha aprobado la urgencia de este proyecto, que tiene un presupuesto de 2,37 millones de euros

La estación Cursos Medios del Bidasoa estará operativa en el año 2013 y las obras comenzarán en breve. Para ello ha expropiado la ocupación de los bienes y derechos afectados para el proyecto de construcción de una de depuradora de aguas residuales en Legasa (Bertizarana) y del emisario que recogerá los vertidos procedentes de esta localidad y de Nabarte. En una segunda fase, se conectarán las poblaciones de Oieregi, Bertiz y Oronoz-Mugairi.

Además de la depuradora y de los dos colectores que conectarán las redes municipales con la planta, se construirá un pozo de bombeo. La rápida ejecución de las obras es imprescindible para solucionar, de forma inmediata los problemas medioambientales que implican el actual vertido de residuos, sin la adecuada depuración biológica, en el curso medio del río Bidasoa

El presupuesto total de esta obra es de 2,37 millones de euros, de los que un 80% se ha sufragado a través de los planes de infraestructu-





CURSO MEDIO DEL
RÍO BIDASOA

ras locales del Gobierno de Navarra y el otro 20% a través del canon de saneamiento, que pagan todos los navarros en el recibo del agua y que gestiona NILSA, la empresa pública dedicada a la depuración del agua residual.

En la actualidad, tanto Legasa como Narbarte vierten sus aguas sucias a dos fosas sépticas, que serán derruidas una vez cuando se ponga en marcha la depuradora. El agua residual procedente de Narbarte llegará hasta la planta a través de un colector de 2.575 metros, que discurre paralelo a la orilla derecha del río Bidasoa hasta cruzarlo y recibir, posteriormente, el caudal procedente de Legasa a través de otro colector de 150 metros. ■

LA FOZ DE LUMBIER ACOGIÓ UNA ACTIVIDAD MEDIOAMBIENTAL DE OBSERVACIÓN DE LOS MURCIÉLAGOS

→ La "Noche de los murciélagos" se celebró el sábado, 25 de agosto, en el marco de la iniciativa europea Eurobats

El objetivo de dicha actividad consistió en ofrecer al público un mejor conocimiento de naturaleza, hábitos e importancia ecológica de los quirópteros. Se realizó un recorrido nocturno en el que los participantes fueron equipados con sistemas de detección de ultrasonidos para oír a los murciélagos en plena oscuridad, percibir sus movimientos y hábitos y diferenciar entre especies según el sonido que emiten para obtener un registro de las diferentes colonias de este hábitat. También se desarrolló un taller infantil para niños y niñas de entre 5 y 10 años. Este evento fue organizado por la [Sociedad Española para la Conservación y el Estudio de los Murciélagos \(Secemu\)](#), en colaboración con el Centro de Interpretación de las Foces.

La Foz de Lumbier acoge una población de murciélagos compuesta por una alta diversidad de especies y es por ello y por su accesibilidad un lugar muy apropiado para esta actividad.

Este es el Año Internacional de los Murciélagos por ello se han unido las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ([UNEP](#)), la Convención sobre la conservación de las



especies migratorias de animales silvestres ([CMS](#)) y el Secretariado del Acuerdo para la conservación de las poblaciones de murciélagos europeas ([EUROBATS](#)) se han unido para celebrar el [año de los murciélagos](#).

Este evento internacional pretende dar a conocer la importancia de la conservación de estos mamíferos voladores, a través de estudios referentes a la conservación de estas especies organizan actividades para dar a conocer mejor a estos animales. Existen unas 1.200 especies presentes en casi todos los ecosistemas del planeta. Desde los insectívoros a los frugívoros pasando por los nectarívoros, los murciélagos, empeñan un rol fundamental para mantener la salud de nuestros ecosistemas. Los murciélagos también tienen valor económico y sanitario, capturan enormes cantidades de insectos (también los que son plagas agrícolas), permiten reducir el uso de insecticidas en los campos de cultivo y depredan sobre insectos transmisores de enfermedades.

La "noche de los murciélagos" es promovida por [EUROBATS](#) y tiene lugar todos los años en el último



FOZ DE LUMBIER

fin de semana del mes de agosto, en la que se desarrollan diferentes actividades para promocionar el conocimiento de los murciélagos. Las actividades que se desarrollan van desde la proyectan documentales, conferencias a cargo de investigadores, realización de actividades divulgativas en las que pueden participar incluso los más pequeños. Durante la noche suelen organizarse también recorridos con detectores de ultrasonidos en lo que para muchos es su primer contacto con estos animales. Todo esto es lo que se ha desarrollado en Navarra.

Esta noche comenzó a celebrarse en Francia y en Polonia en los años 90. Actualmente se convoca en más de 30 países europeos, en los que llega a ser un evento con gran participación por parte del público. En España se ha celebrado localmente en algunas regiones (Navarra, Galicia, Cataluña), pero nunca hasta ahora se había convocado con carácter nacional. ■

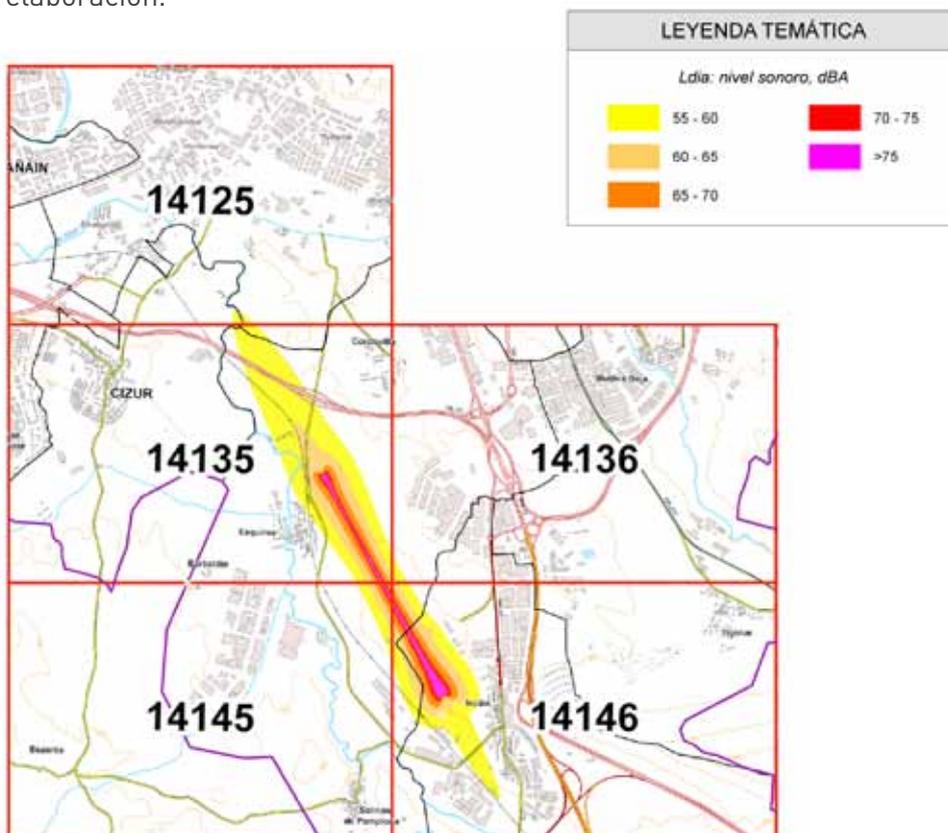
EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LOS MAPAS DEL RUIDO

→ El segundo Mapa Estratégico de Ruido de la Aglomeración Urbana de la Comarca de Pamplona se encuentra en exposición pública hasta el mes de noviembre

El pasado 26 de septiembre se publicó en el Boletín Oficial de Navarra la [Resolución 144/2012](#), de 13 de septiembre, por la que se somete a información pública, previamente a su aprobación, durante un periodo de un mes, el segundo Mapa Estratégico de Ruido de la Aglomeración Urbana de la Comarca de Pamplona, y el conjunto de la documentación resultante de los trabajos de su elaboración.

El artículo 8 del [Real Decreto 1513/2005](#), de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la [Ley 37/2003](#), de 17 de noviembre, del Ruido, estableció como primera fase de aplicación de la [Directiva 2002/49/CE](#), de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, que se debían elaborar y aprobar por las autoridades competentes, mapas estratégicos de ruido correspondientes a todas las aglomeraciones con más de 250.000 habitantes, y a todos los grandes ejes viarios cuyo tráfico superase los seis millones de vehículos al año, grandes ejes ferroviarios cuyo tráfico superase los 60.000 trenes al año, y grandes aeropuertos existentes en su territorio.

MAPA DE RUIDO DEL TRÁFICO AÉREO DIURNO



El artículo 4 de la [Ley 37/2003](#), del Ruido, establece que la administración de la comunidad autónoma es la administración competente para la elaboración, aprobación y revisión de los mapas de ruido, si su ámbito territorial excede de un término municipal.

En consecuencia, mediante la [Resolución 1355/2008](#), se aprobaron los Mapas Estratégicos de Ruido de Navarra, correspondientes a las unidades identificadas en la prime-

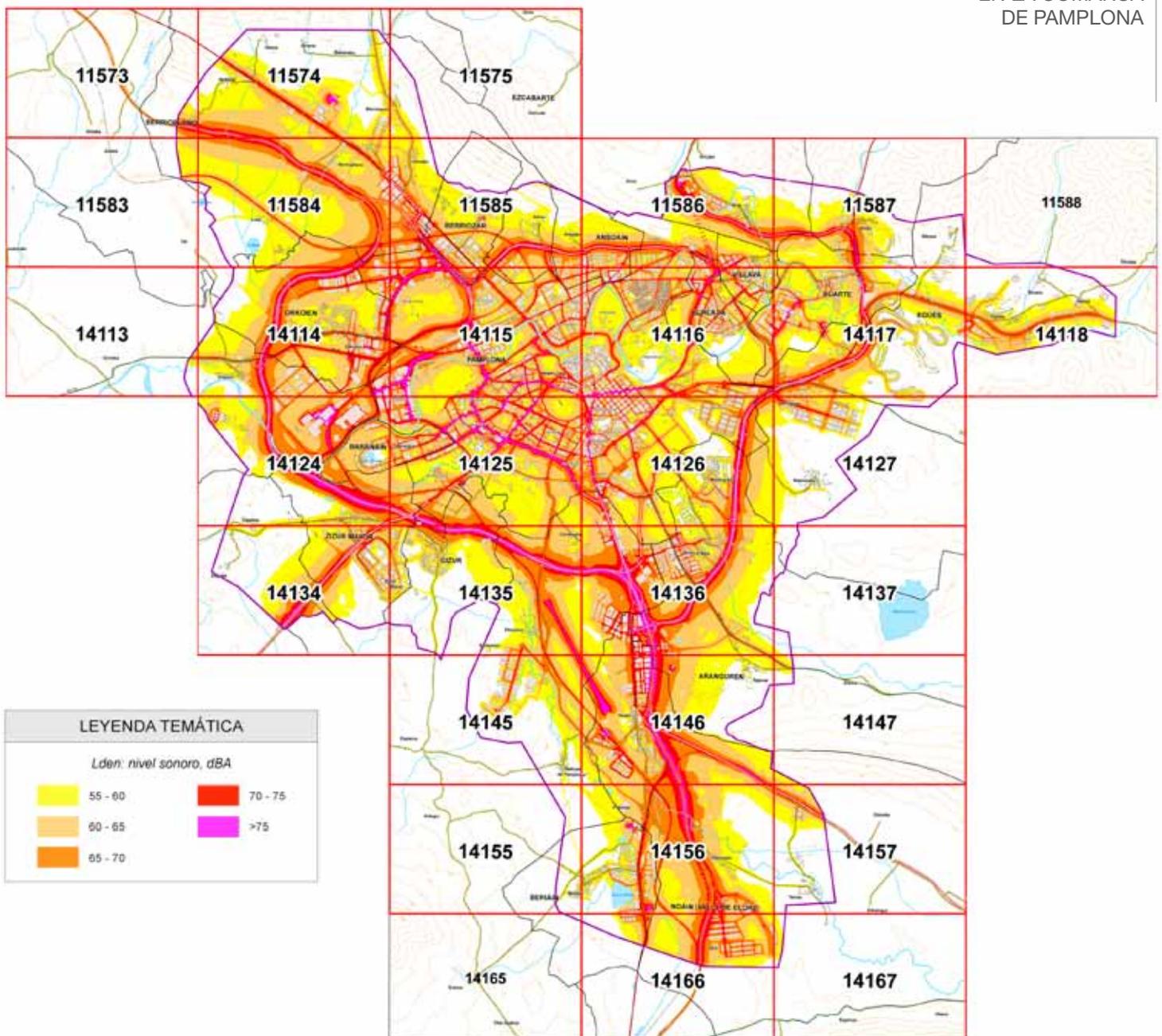
ra fase de aplicación de la [Directiva 2002/49/CE](#), de 25 de junio de 2002.

Los trabajos de elaboración de este segundo mapa estratégico de ruido de la Aglomeración Urbana de la Comarca de Pamplona han sido encomendados a Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA), con la colaboración del Laboratorio de Acústica del Departamento de Física de la Universidad Pública de Navarra.

El artículo 16 de la Ley del Ruido establece que las Administraciones

competentes habrán de aprobar los mapas estratégicos de ruido, previo trámite de información pública por un periodo mínimo de un mes. Este plazo finaliza el próximo 2 de noviembre y puede consultarlos en la [página web del ruido](#) del Gobierno de Navarra. ■

MAPA TOTAL DEL RUIDO
EN LA COMARCA
DE PAMPLONA

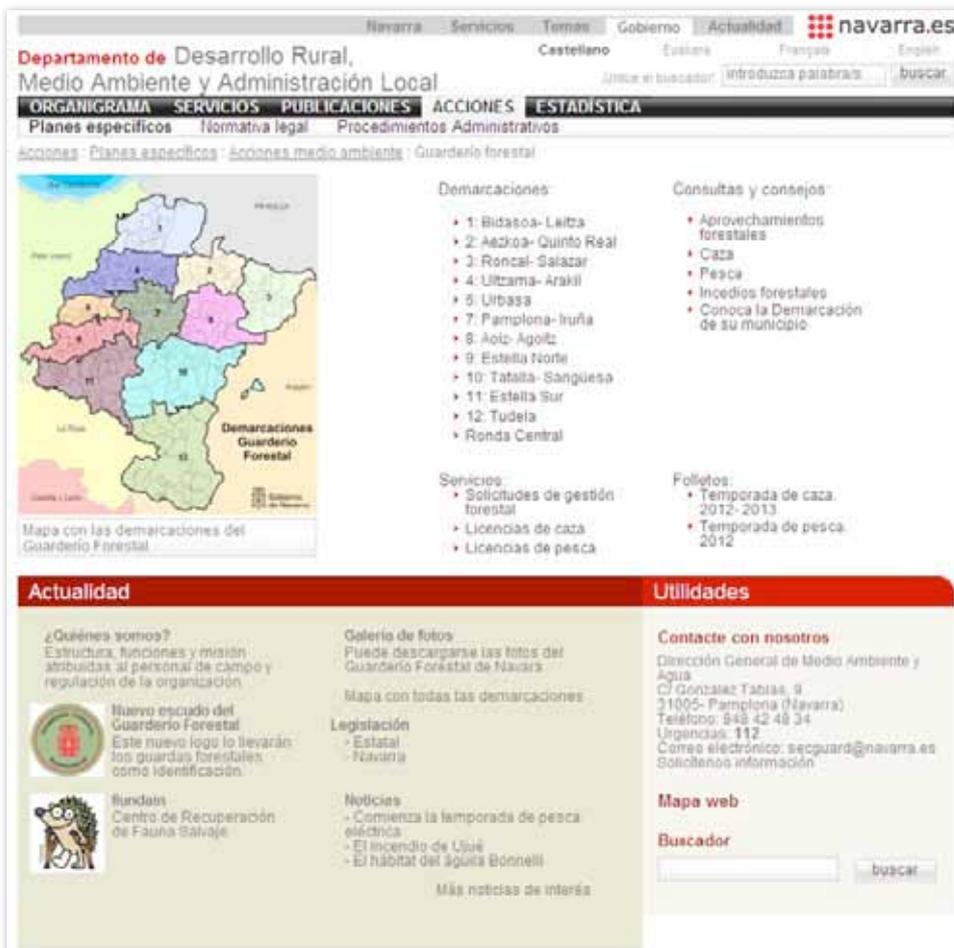


NUEVOS APARTADOS EN LA WEB DE MEDIO AMBIENTE

→ La Dirección General de Medio Ambiente y Agua ha publicado en su página web un nuevo apartado referente al Guarderío Forestal

La página destaca las 12 Demarcaciones y la ronda central que existen en Navarra. Cada una de ellas tiene su apartado donde podemos localizar noticias de la zona, así como el contacto y un mapa donde se señalan todos los municipios que corresponden a dicha Demarcación. También señala las funciones y competencias de los guardas forestales. Cabe destacar la galería de imágenes donde aparecen los guardas realizando sus trabajos.

Así mismo, esta Dirección General ha cambiado la página de residuos destacando los residuos de construcción y demolición (RCD) apartado donde está publicado el [listado de las empresas constructoras](#) registradas que, últimamente, tanto pregunta el ciudadano. Otro apartado importante para el ciudadano y que destacamos en la página son todas las [autorizaciones, expedientes, notificaciones](#), etc... ■



MAPA DE LA DEMARCACIÓN DE PAMPLONA EN LA WEB DE [GUARDERÍO](#)

NUEVA PÁGINA DE RESIDUOS





CONTENEDOR
amarillo

¿Qué tiramos?



envases de plástico

latas

tetrabriks

Un envase es un recipiente, unos son de plástico, otros metálicos, de cartón o de vidrio y también están los briks. Los hay de muchos tipos. La Ley 11/1997, lo define como “todo producto fabricado con materiales de cualquier naturaleza y que se utilice para contener, proteger, manipular, distribuir y presentar mercancías, desde materias primas hasta artículos acabados, en cualquier fase de la cadena de fabricación, distribución y consumo. Se considerarán también envases todos los artículos desechables utilizados con el mismo fin”.



Reciclar es responsabilidad de todos pero es importante saber cómo hacerlo correctamente, por eso debemos tirar cada residuo a su contenedor

Alguien invento los envases de plástico y esto nos cambió los hábitos. Hasta entonces comprábamos nuestras bebidas en botellas de vidrio que después había que retornar. Pero con los envases de plástico todo cambió; ya no había que retornarlos, se podían tirar tranquilamente a la basura.

Hoy en día los envases de plástico están invadiendo nuestro planeta. Nos hemos dado cuenta de que son altamente contaminantes, y las personas todavía no somos del todo conscientes del gran peligro que suponen para la vida de nuestro planeta. Además, podemos afirmar que cada vez hay más demanda de envases debido a las personas que viven solas y la demanda de productos frescos y sin conservantes implica el uso de envases para su correcta conservación.

OBJETIVO

El objetivo es conseguir aumentar la eficiencia de todo proceso, servicio y producto, minimizando el consumo de materias primas y energía, reduciendo la producción de residuos, emisiones y vertidos, y en especial de los envases y embalajes.

Los plásticos tienen muchas utilidades y son fáciles de reciclar. Además, como provienen del petróleo, con su reciclaje evitamos seguir extrayendo esta materia prima: si reciclamos dos toneladas de plástico, ahorraremos aproximadamente una de petróleo bruto. Los metales también son muy valiosos y con su reciclaje se consume menos energía que fabricando metal nuevo a partir de minerales. Los tetra briks tienen diferentes materiales, todos ellos reciclables.

25%

de los desechos
depositados están
INCORRECTOS



RECICLAJE DE ENVASES DE PLÁSTICO

Los envases de plástico tardan cientos de años en descomponerse y cuando lo hacen causan perjuicio al medio ambiente. Por esta razón nos debemos concienciar en tirar los envases de plástico con el resto de nuestra basura, pues han de ser tratados de forma diferente. Tenemos que tener claro que lo que para nosotros solo supone tirar la bolsa de envases de plástico en otro contenedor para el medio ambiente es una gran ayuda. El reciclaje puede ahorrar muchos recursos naturales no renovables.

ESTADÍSTICAS

Alrededor del 25% de los desechos depositados en este contenedor no son correctos y no sirven para ser reciclados junto a los envases de plástico, latas y 'briks'. Pero cabe destacar el esfuerzo común de ciudadanos, empresas y administraciones que han logrado que el porcentaje de residuos depositados erróneamente en nuestro país registrara un 22,9% en 2010, mejorando el 28% de 2007 o el 35% de 2004.

Se depositan los envases ligeros que pueden dividirse en tres grandes grupos:

- › **Envases de plástico:** botellas vacías de líquidos (refrescos, agua, aceite, batidos, etc.), de productos de higiene personal (gel de baño, colonia, champú, suavizante, etc.) y de limpieza (lejía, limpiasuelos, limpiacristales, detergente, suavizante, lavavajillas, etc.); tarrinas de yogurt, natillas, cuajada, mantequilla, queso fresco, etc.; bandejas de poliestirén (corcho blanco); botes de alimentos (ketchup, mostaza, etc.); hueveras de plástico; vasos de plástico; tubos de plástico de productos de higiene personal (pasta de dientes, etc.); bolsas de plástico para alimentos (congelados, frutas, verduras, pan de molde, bollería, pasta, legumbres, patatas fritas, etc.) y de un solo uso de comercios; agrupadores de plástico que unen las latas; envoltorios de plástico transparente que acompaña a las bandejas de carne, frutas, verduras, pescado, papel film para envolver y conservar alimentos, o el que envuelve revistas, fascículos, prensa, etc.
- › **Envases de metal:** latas de bebidas (refrescos, cerveza, etc.), de conservas (an-

Navarra está entre las comunidades que mejor separan en el contenedor amarillo junto con el País Vasco, La Rioja, Valenciana y Aragón con un porcentaje de impropios de 15,3% en 2010, siete puntos por debajo de la media española.

choas, atún, berberechos, sardinas, etc.) o de sopas; tubos de comida e higiene personal (leche condensada, crema de afeitar, etc.); sprays de cosmética personal (laca, desodorante, espuma de afeitar, etc.), ambientadores, etc.; bandejas de aluminio de comidas precocinadas; papel de aluminio; tapas metálicas de los frascos; bolsas y recipientes de aluminio para alimentos (alimentos infantiles, sopas, purés, pasta precocinada, café, etc.).

- › **Briks:** tanto de bebidas (leche, zumo, agua, vino, etc.) como de productos de alimentación (de tomate, bechamel, sopas, caldos, natillas, gazpacho, etc.).

EJEMPLO

Un envase de pintura de acero con una capacidad de cinco litros (envase primario), suele distribuirse de manera agrupada junto a otros, en una caja de cartón (envase secundario) y un conjunto de estas cajas sobre una paleta (envase terciario)

¿COMO SE CLASIFICAN?

Según el grado de proximidad o contacto con el producto que contiene:

- › **Primario o de venta:** está en contacto directo con el producto contenido y constituye, en el punto de venta, una unidad de venta inseparable destinada al consumidor o usuario final.
- › **Secundario o colectivo:** concebido para contener en el punto de venta una agrupación de unidades de venta que bien se venderán tal cual, como es el caso de las tiendas de mayoristas, o bien serán puramente contenedores de unidades de venta para ser repuestas en los anaqueles y estantes a medida que se vendan.
- › **Terciario o de transporte:** facilita la manipulación y el transporte de varias unidades de venta o embalajes colectivos.

PROCESO Y EJEMPLO

Los envases se llevan a las plantas de selección de residuos, donde se separan los diferentes materiales mediante la combinación de técnicas ópticas, mecánicas y manuales. Los diversos materiales seleccionados son com-



Un gran consejo para reciclar mejor: Vacía completamente los líquidos para que no produzcan mal olor al descomponerse.

pactados, embalados y distribuidos a los centros de reciclaje.

Según el destino final donde son susceptibles de ser utilizados:

- › **Envase Doméstico:** aquellos que son de uso y consumo ordinario en los domicilios particulares.
- › **Envase comercial o industrial:** aquellos que son de uso y consumo de las industrias, comercios, servicios o explotaciones agrícolas y ganaderas.

PRIMARIO**SECUNDARIO****TERCIARIO****RESULTADO DEL RECICLAJE**

Con los tetrabriks se fabrican bolsas de papel, láminas de aluminio o cartón, tabloncillos de aglomerado, cartón para envases, papel de cocina, etc. Las latas de acero se funden para ser utilizadas en el sector del automóvil.

Con las latas de aluminio se hacen bicicletas, electrodomésticos, tornillos, etc., y con los envases de plástico se fabrican bolsas de plástico, mobiliario urbano, señalización, ropa, cajas u otros envases para usos no alimentarios (lejía, detergentes, etc.).

¿QUIEN ES QUIEN EN LA GESTIÓN DE ENVASES?

- › Fabricantes de envases e importadores, o adquirentes de materias primas para la fabricación de envases. Todos aquellos dedicados tanto a la fabricación de envases como a la importación, o adquisición de envases vacíos ya fabricados.
- › Envasadores dedicados tanto al envasado de productos como a la importación o adquisición de productos envasados.
- › Comerciantes o distribuidores dedicados a la distribución, mayorista o minorista, de envases o de productos envasados en cualquiera de las fases de comercialización de los productos.
- › Valorizadores y recuperadores de residuos de envases y envases usados, dedicados a la recogida, clasificación, almacenamiento, acondicionamiento y comercialización de residuos de envases para su reutilización, reciclado y otras formas de valorización.
- › Los consumidores y usuarios.
- › Las administraciones públicas.



RECOGIDA SELECTIVA
DE ENVASES

LEY FORAL 11/2012, DE 21 DE JUNIO, DE LA TRANSPARENCIA Y DEL GOBIERNO ABIERTO

El pasado 28 de junio se publicó en el Boletín Oficial de Navarra la [Ley Foral 11/2012](#). En ella se establece la forma de relacionarse entre la Administración Pública y los ciudadanos, que se caracteriza por la creación de canales de comunicación y contacto directo entre ambos.

La Administración está obligada a impulsar la interrelación con el ciudadano/a, que estará informado y presentará comentarios, sugerencias o alegaciones. La Administración estará obligada a contestar, notificar su respuesta y tener en cuenta dichas aportaciones.

La ley persigue impulsar una mayor implicación ciudadana en el propio

proceso participativo, recurriendo a las personas que voluntariamente se han comprometido a participar y colaborar con la Administración Pública mediante su inscripción en el Registro de Participación y Colaboración Ciudadanas, Foros de consulta, paneles ciudadanos y ciudadanas y jurados ciudadanos y ciudadanas.

El derecho de acceso a la información plantea dos obligaciones clave:

1. la obligación de publicar y reparar la información clave sobre lo que están haciendo los diferentes organismos públicos.
2. la obligación de recibir las solicitudes de información del públi-

co y la obligación de responder, permitiendo que el público vea los documentos originales o que reciba copias.

La participación se podrá hacer efectiva a través de cualquier mecanismo que sirva para favorecer la implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos y, especialmente, mediante el uso de las nuevas tecnologías:

1. Conversación telemática bidireccional con los ciudadanos y ciudadanas en las redes sociales y demás instrumentos de comunicación social en Internet, tales como foros, blogs, plataformas de video, comunidades, u otros recursos Web, que resulten idóneos.
2. Realización de encuestas on line.
3. Dispositivos de telecomunicaciones móviles.

El resultado del proceso de participación ciudadana de estos procesos participativos se plasmará en un informe de participación y colaboración, en el que se recogerá el resultado del proceso participativo, los medios empleados y la evaluación de cómo esa participación ha condicionado o ha influido en la actuación administrativa.

Mejorar la calidad democrática supone impulsar que los ciudadanos puedan acceder a la información que obra en manos de los poderes públicos con el fin de participar real

y efectivamente en los asuntos que les afectan.

La información es del ciudadano, y la ley recoge el acceso a dicha información recuperando la perspectiva de que los datos están en manos de la Administración en cuanto que ésta trabaja al servicio del ciudadano.

ESTA LEY FORAL AFECTA

1. A la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.
2. A empresas públicas, fundaciones públicas y personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que presten servicios públicos.
3. Respecto a las entidades locales de Navarra, se prevé la modificación de su normativa para adaptarla a los principios de transparencia que impulsa esta ley.

La información se publicará en el portal específico de Gobierno Abierto que se está poniendo en marcha en Internet, www.gobiernoabierto.navarra.es, que se articulará sobre una plataforma de software libre.

La información se publicará de forma permanente, veraz, objetiva y actualizada, a través de bases de datos electrónicas de fácil acceso para la ciudadanía y en formatos reutilizables.

El derecho de acceso a la información no es un derecho absoluto, por ello se contemplan excepciones al acceso a la información. Si la información solicitada está afectada por alguna de las limitaciones, siempre

que sea posible, se concederá el acceso parcial al resto de los datos, omitiendo la información afectada por la limitación.

Cualquier persona puede solicitar la información. No hay necesidad de justificar el interés que se tenga en dicha información, ni la razón de la solicitud o el fin para el que se solicita.

La forma de presentar la solicitud es sencilla y puede presentarse por cualquier medio, incluidos los electrónicos, indicando la identidad del solicitante, la información que se pide – sin que sea preciso identificar un documento o expediente concreto – el formato en que se desea que la información sea facilitada, y una dirección de contacto.

Se puede solicitar un formato específico y se reconoce el derecho a recibir la información en éste mismo, a no ser que sea más sencillo o económico hacerlo en otro formato.

El acceso a la información que se hace pública de forma activa, así como a aquella información en que no se haya dispuesto lo contrario será gratuito.

También lo será el examen de la información solicitada en el sitio en que se encuentre y la entrega de información por correo electrónico o sistema electrónico equivalente.

La expedición de copias y la transposición a formatos diferentes al original podrá someterse al pago de una cantidad que no exceda de sus costes.

La Administración está, en todo, caso obligada a responder la solicitud de información presentada.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución es de 15 días hábiles, aunque se prevé la prórroga en el caso de solicitudes complejas, en las que el plazo será de 30 días; el solicitante tiene que ser advertido de la prórroga y de las razones que la hayan producido.

Si la Administración deniega la información, o no cumple con las obligaciones impuestas para proporcionarla, puede recurrir ante el Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior; o ante el Gobierno de Navarra, que en ambos casos se resolverá previo informe de una unidad orgánica específica creada para la coordinación y control de la transparencia.

Posteriormente, se podrá interponer recurso contencioso - administrativo. Asimismo, es posible presentar una queja ante el Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra.■

EL MINISTRO ARIAS CAÑETE PRESENTÓ EL PASADO 3 DE SEPTIEMBRE, "EL PERFIL AMBIENTAL 2011"

El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente presentó el octavo informe del Perfil Ambiental de España 2011, en un acto celebrado en la sede del Ministerio, en Madrid.

El informe, documento de referencia en el ámbito del medio ambiente, describe el estado real del patrimonio natural de España y permite constatar los avances realizados en su protección, conservación y mejora. Por otro lado, alerta de los riesgos ambientales a los que nos enfrentamos y ayuda a identificar los procesos que afectan al mantenimiento de nuestros recursos naturales en un estado adecuado.

El "Perfil Ambiental de España 2011" es un informe basado en indicadores. Se trata de una herramienta de información, adoptada por un gran número de instituciones, como base para la difusión de la información y seguimiento de las políticas ambientales. Su finalidad es presentar la situación ambiental de España y ofrecer esta valiosa información a todos los ciudadanos.

Esta edición contiene 78 indicadores, distribuidos en 16 capítulos, ambientales en su mayoría, y otros relativos a sectores productivos.



Cada indicador se acompaña de su correspondiente gráfico, un texto explicativo y una serie de notas aclaratorias, con indicación de la fuente de los datos y los enlaces web en los que se puede ampliar la información.

EL PASADO 14 DE SEPTIEMBRE LA EOI CELEBRÓ UNA JORNADA SOBRE LA HUELLA DE CARBONO

Bajo el título "La Huella de Carbono como Factor Clave de la Competitividad en la Empresa", la Escuela de Organización Industrial (EOI)

El objetivo del encuentro fué profundizar en las oportunidades

de negocio que supone la implantación dentro de las empresas de una gestión baja en carbono para posicionar su marca y generar mercado a nivel nacional e internacional.

Caben destacar las siguientes ponencias: "La experiencia de The Carbon Trust en Reino Unido", "La estrategia de la Oficina Española de Cambio Climático en Huella de Carbono"

EL MAGRAMA CELEBRÓ EL PASADO 1 DE OCTUBRE LA JORNADA DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS: INICIATIVAS DE LA SEMANA EUROPEA DE PREVENCIÓN

Durante la jornada se desarrollaron temáticas en torno a experiencias en materia de prevención e iniciativas y casos prácticos desarrollados durante la Semana Europea de Prevención de Residuos. Asimismo, contó con un espacio para el debate sobre el futuro de la prevención y el papel de la reutilización de residuos.

La Semana Europea de la Movilidad promovió la implicación de la sociedad para avanzar hacia hábitos más sostenibles. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) ha coordinado desde



su origen la Semana Europea de la Movilidad, que se ha celebra anualmente los días del 16 al 22 de septiembre. Este año se celebró bajo el lema "Participa en los Planes de Movilidad de tu Ciudad: ¡Muévete en la buena dirección!", con el objetivo de promover la implicación de la sociedad civil en el cambio de los hábitos de movilidad urbana hacia otros más sostenibles.

Se trata de una campaña anual, organizada con el apoyo de las direcciones generales de medio ambiente y transporte de la Comisión Europea, y que coordina el Ministerio a través de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

Esta iniciativa, que se desarrolla todos los años y pretende animar a las autoridades locales europeas a introducir y promocionar medidas de transporte sostenible e invitar a sus ciudadanos a buscar alternativas al vehículo privado.

SEO/BIRDLIFE CELEBRÓ EL "DÍA MUNDIAL DE LAS AVES 2012"

Esta jornada se llevó a cabo el 6 y 7 de octubre y fue coordinada por SEO/Birdlife. Se trata de una jornada para concienciar sobre los problemas de conservación de las aves.

Durante la celebración se acercó a niños y adultos el mundo de las aves y de la naturaleza mediante las actividades del Club Aventurer@s. Los objetivos fueron dar a conocer las amenazas a las que se enfrentan las aves y las medidas de conservación necesarias para su supervivencia, además de acercar el mundo de las aves a la población para concienciar sobre la importancia de conservar nuestro entorno natural más cercano.



EL MAGRAMA DESTINÓ 900.000 EUROS A PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

El objetivo de estas ayudas es impulsar proyectos y actividades que fomenten la biodiversidad, el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, en el marco de la primera resolución de la convocatoria de concesión de ayudas 2012 de la Fundación Biodiversidad.

Esta primera resolución ha contado con un total de 22 iniciativas beneficiarias de estas ayudas, de las cuales 13 son proyectos de conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad, otros cinco se centran en la lucha contra el cambio climático, mientras que los restantes cuatro son actuaciones de conservación del medio marino.

Las acciones beneficiarias de las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, son aquellos proyectos y actividades que se integran en las Líneas y Programas de Actuación del Plan de Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017.

Los proyectos aprobados se centran en la protección de especies como el oso pardo cantábrico, el alcaudón chico, el topillo de cabre-

ra o la cerceta pardilla. También se incluyen iniciativas para incidir en distintos tipos de ecosistemas, incluidos bosques y humedales, así como para estudiar la valoración económica de los servicios que prestan los ecosistemas. Otras iniciativas que se impulsarán se centran en la reducción de emisiones para luchar contra el cambio climático, así como en el cálculo de la huella de carbono o en actuaciones vinculadas a sectores específicos como el residencial o la acuicultura.

RIO+20: ARIAS CAÑETE DESTACÓ EL PAPEL DE ESPAÑA EN EL RECONOCIMIENTO UNIVERSAL DEL DERECHO AL AGUA

El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha señalado como uno de los logros más importantes de la Cumbre de Río+20 el reconocimiento universal del derecho humano al agua y al saneamiento, y ha destacado el "relevante" papel que ha jugado España en este reconocimiento. Durante su comparecencia ante la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso para presentar las conclusiones de la cumbre de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sosteni-



RIO+20

ble, celebrada en junio en Brasil, el ministro ha subrayado que este reconocimiento es un avance "del que nos sentimos especialmente orgullosos".

ESPAÑA, CERCA DE CUMPLIR CON EL PROTOCOLO DE KIOTO GRACIAS A LA COMPRA DE EMISIONES A POLONIA

España está a punto de cumplir con el protocolo de Kioto (le falta menos de un 10%), según ha asegurado el secretario de Estado de Medio Ambiente, que ha relacionado este hecho con un reciente convenio de compra de emisiones de CO₂ firmado con Polonia.

El secretario ha asegurado que la compra está asociada a proyectos de energía limpia que se desarrollarán en Polonia en los



que podrán participar empresas españolas.

Aunque reconoció que la compra de emisiones "no es la política que más nos gusta", indicó que desde la UE ya habían alertado del riesgo de no poder lograr las metas internacionales marcadas por el incumplimiento de España.

LOS DESAFÍOS DEL PLANETA, A DEBATE EN EL CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA

Centenares de representantes de Gobiernos, ONGs, empresas, agencias de la ONU y organizaciones sociales han acudido a la inauguración del V Congreso Mundial de la Naturaleza. El congreso, que se celebra cada cuatro años, abordará los principales desafíos medioambientales del planeta y está organizado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

En esta ocasión lleva el lema de Nature+ (Naturaleza+), un mensaje que según la organización busca

reflejar la necesidad de potenciar la fortaleza del medio natural, que se ha visto debilitado por el desarrollo humano.

Esta edición tendrá como prioridad trazar soluciones que potencien la conservación del medio natural, combatir el cambio climático, asegurar el acceso de la población a alimentos, fomentar el desarrollo económico y social, y lograr una explotación "eficaz y equitativa" de los recursos naturales.

ECOVIDRIO PRESENTA SU NUEVA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD "RECICLAS O COLLEJAS"

Ecovidrio es una asociación sin ánimo de lucro encargada de la gestión del reciclado de los residuos de envases de vidrio en los contenedores de toda España.

La asociación ha puesto en marcha su nueva campaña de publicidad, "Reciclas o Collejas", dirigida a fomentar el reciclado de vidrio entre la ciudadanía. Se trata de la sexta campaña que Ecovidrio desarrolla a nivel nacional.

"Reciclas o collejas" tiene el objetivo de continuar sensibilizando a los ciudadanos en la importancia de reciclar los envases de vidrio.

Bajo el lema, "Las excusas a la basura, el vidrio al contenedor verde", se dirige especialmente



a todas aquellas personas que continúan poniendo excusas para no reciclar.

ESPAÑA CAMBIA DE RUMBO CONTRA EL CALENTAMIENTO

La UE lanza una campaña para reducir emisiones en 2050

España anunció un "cambio total" en la estrategia gubernamental para combatir el calentamiento global, que dedicará menos dinero para las compras en el exterior y más presupuesto a las inversiones "verdes", para las que "simplificará la normativa". Esta nueva estrategia está encaminada a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y cumplir con los objetivos marcados por la Unión Europea y el protocolo de Kioto.

Las administraciones deben tomar la iniciativa, explicar y demostrar con el ejemplo la necesidad y la viabilidad de una transición eficaz a una economía baja en emisiones. El gobierno estatal es plenamente consciente de que hay que jugar un papel clave para estimular el cambio hacia una transformación 'verde' a nivel mundial y uno de nuestros retos es proporcionar un entorno institucional y normativo adecuado en todo lo relacionado con el medio ambiente, llevando a cabo una simplificación de la normativa ambiental actual. Varios países de la UE respaldan su compromiso a reducir un 30% las emisiones contaminantes para 2020. La campaña "El mundo que quieres y el clima que quieres", con un presupuesto de 2.3 millones de euros, se mantendrá hasta finales de 2013 y cuenta, con el respaldo de España.

Cursos y Jornadas

→ Taller de Bioconstrucción - Cursos Lorenea

Fecha de realización: **Del 15 al 19 de octubre**

Organiza: **La Fundación Varazdin y el Área de Jardinería-Agenda 21 del Ayuntamiento de Noáin-Valle de Elorz**

Objetivos: La propuesta persigue por una parte, minimizar el gran impacto que el acto de construir genera en el medio que nos rodea. Se trata de que todas nuestras acciones en relación a nuestra vivienda sean sostenibles para el planeta que es nuestra primera y principal casa e incidan positivamente en el resto de los seres minimizando en lo posible este impacto. Por otra parte, se trata de caminar hacia la creación de unos hogares más armónicos y saludables en los que la vivienda se adapta a las personas como una tercera piel que nos procura cobijo, abrigo y salud.

 [Información ampliada](#)

→ Curso Experto en Sistemas de Información Geográfica (CESIG)

Fecha de realización: **19 de octubre**

Organiza: **Geosmart, Tracasa y UPNA**

Objetivos: Orientado a profesionales interesados en convertirse en analistas SIG o para aquellos analistas que quieran conocer las distintas facetas que componen el ciclo integral de un proyecto SIG

 [Información ampliada](#)

→ Curso práctico de fotografía de otoño en la Selva de Irati

Fecha de realización: **Del 19 al 21 de octubre**

Organiza: **Fotonatura.org y Eduardo Blanco (fotógrafo)**

 [Información ampliada](#)

→ La gestión ambiental en las PYMES de Navarra Nivel I

Fecha de realización: **22, 23 y 25 de octubre**

Organiza: **CRANA y CEN**

 [Información ampliada](#)

→ Curso práctico de fotografía de naturaleza en el Nacedero del Urederra y Sierra de Urbasa

Fecha de realización: **del 26-10 al 28-10-2012**

Organiza: **Fotonatura y Eduardo Blanco**

 [Información ampliada](#)

→ Taller de Micología - Cursos Lorenea

Fecha de realización: **Del 19 de octubre al 6 de noviembre**

Organiza: **La Fundación Varazdin y el Área de Jardinería-Agenda 21 del Ayuntamiento de Noáin-Valle de Elorz**

Objetivos: Adquirir algunos conocimientos básicos sobre micología, o avanzar en caso de ya iniciados. Conocer algunos principios básicos de cuándo, dónde y cómo buscar setas. Mejorar el conocimiento de las principales especies comestibles y tóxicas de Navarra. Aprender las buenas prácticas de recogida respetuosa de setas. Fomentar actitudes de respeto y valoración hacia todas las formas de vida y en especial hacia los hongos. Aprender a utilizar el método y las claves para clasificar botánicamente las setas.

 [Información ampliada](#)

→ La gestión ambiental en las PYMES de Navarra Nivel II

Fecha de realización: **12, 13, 15, 19 y 20 de noviembre**

Organiza: **CRANA y CEN**

 [Información ampliada](#)

→ Taller de Jabón artesano natural - Cursos Lorenea

Fecha de realización: **Del 7 al 28 de noviembre**

Organiza: **La Fundación Varazdin y el Área de Jardinería-Agenda 21 del Ayuntamiento de Noáin-Valle de Elorz**

Objetivos: Concienciación sobre la importancia del reciclaje en nuestra sociedad. Cómo reciclar aceite usado, transformándolo en jabón. Cómo realizar nuestro propio detergente para la lavadora. Conocer la historia y evolución del jabón desde su descubrimiento hasta nuestros días.

 [Información ampliada](#)

→ Taller de Macrobiótica - Cursos Lorenea

Fecha de realización: **Del 7 al 28 de noviembre**

Organiza: **La Fundación Varazdin y el Área de Jardinería-Agenda 21 del Ayuntamiento de Noáin-Valle de Elorz**

Objetivos: Aprender lo que es una alimentación consciente. Conocer la relación entre la alimentación, cocina, salud y medio ambiente. Aprender a realizar menús equilibrados utilizando los productos de temporada. Aprender diferentes recetas y estilos de cocción naturales y sanos y adecuarlos a cada persona.

 [Información ampliada](#)

Foros y Encuentros

→ Foro de economía y medio ambiente

Fecha de realización: **del 19 y 20 octubre**

Objetivos: El principal objetivo de este foro es el de proporcionar a empresarios, profesionales, políticos y estudiantes ideas y estrategias para afrontar la problemática actual y motivarles para que se interesen por el desarrollo de nuevos modelos económicos, poniendo de manifiesto que los daños al medio ambiente han de estar en el centro de dichos modelos.

 [Información ampliada](#)

→ Encuentro Europeo de I+D+i del Agua - V Encuentro de la Plataforma Tecnológica Española del Agua (PTEA)

Fecha de realización: **Del 27 al 29 de noviembre**

Organiza: **Gobierno de Navarra, CRANA, Plataforma Tecnológica Española del Agua**

 [Información ampliada](#)

ayudas y subvenciones

→ Indemnización por actividad ganadera en hábitats de interés pascícola de la Red Natura 2000

Indemnización compensatoria para la actividad ganadera en hábitats de interés pascícola incluidos en la Red Natura 2000

Plazo de presentación: **abierto todo el año**

Tramitar

→ Ayudas para actividades forestales de entidades locales (campaña 2007-2013)

Fecha de inicio del plazo de presentación: **07-07-2007**

Fecha de finalización del plazo de presentación: **31-12-2013**

Tramitar

→ Ayuda a empresas forestales e industrias de productos selvícolas (2007-2013)

Fecha de inicio del plazo de presentación: **05-07-2007**

Fecha de finalización del plazo de presentación: **31-12-2013**

Tramitar

→ Ayudas para actividades forestales de agentes y asociaciones privados (Campaña 2007-2013)

Fecha de inicio del plazo de presentación: **07-07-2007**

Fecha de finalización del plazo de presentación: **31-12-2013**

Tramitar

Residuos y vertidos

→ Autorización de gestión de residuos no peligrosos

Autorización necesaria para la realización de actividades de valoración o eliminación de residuos no peligrosos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Desclasificación de residuos peligrosos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Registro de Transportistas de Residuos

Inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Notificación previa de traslado de residuos peligrosos (NT)

Información a la Administración de la Comunidad Foral (por parte de productores y gestores de residuos peligrosos) que se va a producir un traslado

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de sistemas integrados de gestión (SIG)

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Registro de pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos

Inscripción, baja o modificación de datos en el Registro, para poder producir residuos peligrosos en cantidad determinada o modificación o baja de dicho registro

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización para la producción de residuos peligrosos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Informe preliminar de situación de suelos potencialmente contaminados

Envío al órgano competente de la Administración de la Comunidad Foral del informe preliminar de situación de los suelos en los que se desarrolla una actividad contaminante

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de gestión de residuos peligrosos

Autorización que permita el tratamiento, eliminación, almacenamiento, recogida y transporte de residuos peligrosos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Declaración de subproductos

Autorización de la valoración como subproductos cuando vayan a ser utilizados directamente como sustitutos de las materias primas en procesos productivos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Documento de control y seguimiento (DCS)

Facilita a productores y gestores de residuos peligrosos tanto la generación como la cumplimentación del documento de control y seguimiento

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Estudio de minimización de residuos peligrosos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

tramitaciones

→ Aprobación de planes empresariales de prevención de residuos de envases

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Declaración anual de posesión de aparatos con PCB

Los PCB/PCT son compuestos químicos que se han utilizado en la composición de los aceites de refrigeración de equipos eléctricos y ue presentan una peligrosidad intrínseca que ha hecho necesario prohibir su producción y regular su eliminación.

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Registro de producción y gestión de residuos peligrosos y no peligrosos

Registro cronológico de producción y gestión de residuos peligrosos y no peligrosos.

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Registro de constructor- poseedor de residuos de construcción y demolición (RCDs)

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Presentación telemática masiva (upload) de notificaciones (NT) y documentos de control y seguimiento (DCS) de residuos peligrosos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Valores límite específicos para vertidos a colector público

Fijar los valores límite de emisión específicos, distintos a los incluidos en la normativa, estableciendo condiciones técnicas adicionales, si fuera preciso, a las actividades e instalaciones que realizan vertidos de aguas a colectores públicos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

Montes y terrenos forestales

→ Autorización excepcional de quemas para mejora de pastos naturales y tratamientos selvícolas

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de aprovechamiento forestal particular en montes

Autorizar los aprovechamientos forestales particulares (maderables, leñosos y otros) en montes catalogados y no catalogados como protectores

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de aprovechamiento forestal en montes comunales y privados catalogados

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización excepcional de uso del fuego en suelo rústico

Tramitación del permiso necesario para el empleo del fuego, de forma excepcional, en suelo rústico con fines distintos de la mejora de pastos naturales y de tratamientos selvícolas

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de actuaciones en montes o terrenos forestales

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

Varios

→ Autorización de actividades en espacios protegidos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de apertura de instalaciones sometidas a autorización ambiental integrada

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Solicitud de información ambiental

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Renovación de la autorización ambiental integrada

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de actividades con especies silvestres

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Evaluación del impacto ambiental de proyectos

Evaluación del conjunto de estudios e informes técnicos y de consultas que permiten estimar los efectos que la ejecución de un determinado proyecto o actividad causa sobre el medio ambiente

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Notificación de la modificación de una instalación industrial sometida a autorización ambiental integrada

Notificar la intención de modificar una instalación industrial de forma que pudieran derivarse cambios en las condiciones de funcionamiento contempladas en la autorización ambiental integrada

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de afecciones ambientales

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Evaluación ambiental estratégica de instrumentos de ordenación urbanística y del territorio

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización ambiental integrada

Obtención de la Autorización Ambiental Integrada por parte de aquellas instalaciones industriales sometidas al régimen desarrollado por la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Declaración de la condición de productor de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE)

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Notificación previa de actuaciones de inspección ambiental o laboratorios de ensayos acústicos

Notificar actuaciones reglamentarias de entidades de inspección ambiental, en los campos de atmósfera, vertidos, residuos o suelos, o de laboratorios de ensayos acústicos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de emisión de gases de efecto invernadero

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Visitas de grupos a Urbasa y Andía

Permite concertar visitas guiadas al Parque natural de Urbasa y Andía

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Comunicación de travesías a caballo por Urbasa y Andía

Comunicación previa de la realización de una travesía a caballo por las sierras de Urbasa y de Andía.

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

Caza y pesca

→ Autorización para constituir cotos de caza locales y privados

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Registro de Aves de Cetrería

Solicitud de inscripción, modificación o baja en el Registro de Aves de Cetrería

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Tramitación de la licencia de caza

La licencia de caza es el documento personal, intransferible y obligatorio que habilita para el ejercicio de la caza en Navarra.

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorizaciones excepcionales de caza

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Notificación de caza de especies plaga

Comunicación al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Desarrollo Local del método de control utilizado en la eliminación de las especies

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de planes de ordenación cinegética

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Tramitación de la licencia de pesca

La licencia de pesca es el documento personal, intransferible y obligatorio que habilita para el ejercicio de la pesca en Navarra.

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

CONSULTAS

→ Consultas de proyectos medioambientales a exposición pública

Consulta de todo tipo de documentación expuesta a información pública.

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Consulta de números de centro o NIMA

Consulta de los números de centro o NIMA (transportistas, productores y gestores) para realizar la documentación de traslado referente a residuos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Consultas de proyectos medioambientales a exposición pública

Consulta de todo tipo de documentación expuesta a información pública

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Consulta de autorizaciones de afecciones ambientales

Consulta de las resoluciones de evaluación de las afecciones que sobre el medio ambiente puedan tener determinados proyectos realizados en suelo no urbanizable que no estén sometidos a otros controles ambientales de los previstos en el Decreto Foral 93/2006 o dentro de un Plan o Proyecto de Incidencia Supramunicipal

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Consulta de declaraciones de impacto ambiental

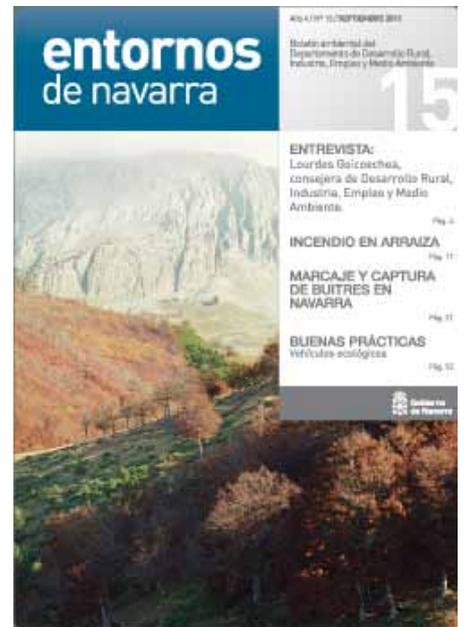
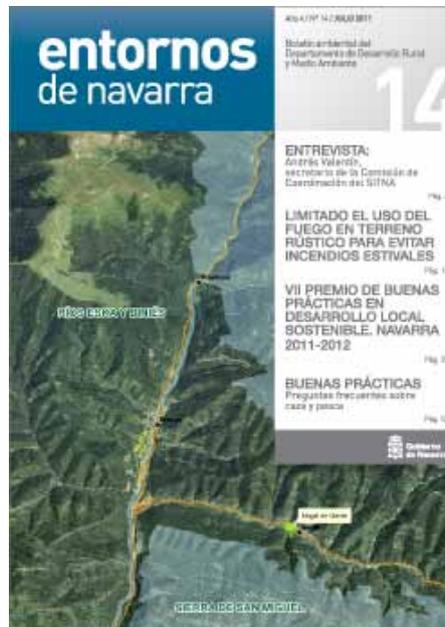
Plazo de presentación: abierto todo el año

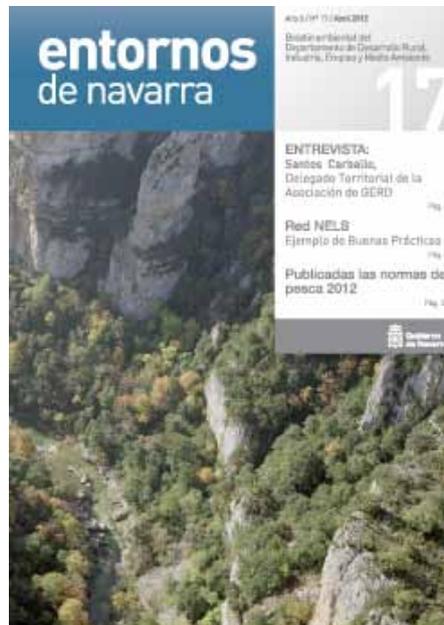
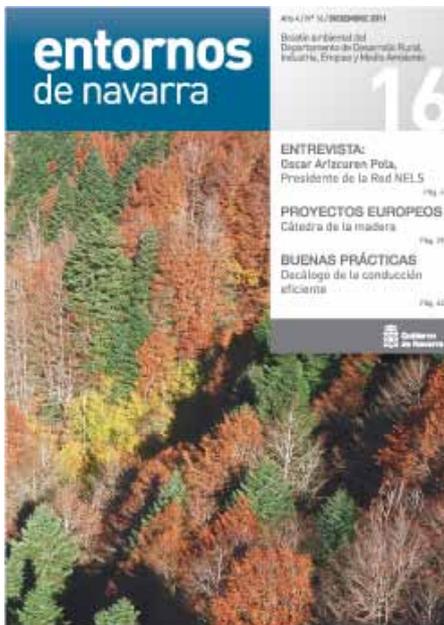
Tramitar

→ Consulta de declaraciones de incidencia ambiental

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar





PUEDE SUSCRIBIRSE GRATUITAMENTE A ESTE BOLETÍN

Telefónicamente en el: **848 42 78 65**
ó a través de correo electrónico en:
entornos.navarra@navarra.es

entornos de navarra

Boletín ambiental del
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local

Calle González Tablas, 9
31005, Pamplona. Navarra

